

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

WALTER OTTONIEL GARCÍA ZEPEDA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN “

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN JOSÉ - VOLUMEN 8

2-73-20-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

WALTER OTTONIEL GARCÍA ZEPEDA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2013.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolfá
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, según Acta No. 16-2013 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.5 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San José, departamento de Escuintla.

Presentó

WALTER OTTONIEL GARCIA ZEPEDA

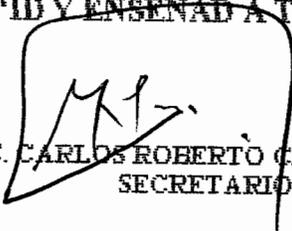
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciocho días del mes de noviembre de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHERRA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Por el privilegio de vivir bajo su gracia y hoy con sus múltiples bendiciones me permite alcanzar esta meta.
- A MIS PADRES** Belia de García y Gonzalo García, a quienes agradezco profundamente sus muchos sacrificios y esfuerzos realizados a lo largo de mi vida y que hoy ven el fruto con este triunfo que también es de ustedes, LOS AMO.
- A MIS HERMANOS** Manolo, Nidia y Ligia por ser un ejemplo, por estar a mi lado y porque siempre me han brindado su apoyo y amor fraternal.
- A MI ESPOSA** Raquel Hernández de García, por ser mi ayuda idónea mi apoyo incondicional y profesional, por estar siempre a mi lado, en los momentos difíciles alentándome con su amor, ternura, comprensión, gracias por hacerme tan feliz, TE AMO.
- A MI HIJO** Santiago Javier quien desde hace nueve meses me ha dado el privilegio de vivir la maravillosa experiencia de ser padre y de llenar mi vida de felicidad con su inocente y tierno amor, que éste sea un ejemplo a seguir.
- A MIS SOBRINOS** Leslie, Yojan, Ashley, Katerine, José Alfredo, Nadia, Ryan, Matías y Valeria, con inmenso amor.
- A MIS ABUELITOS** Vicenta García †, Adrián García †, Fidel Zepeda † y Evarista González, por su ejemplo de integridad, por todo el amor que he recibido de ellos y que fue mi aliciente para seguir adelante.
- A MIS TIAS Y TIOS** Por su ejemplo de lucha constante y apoyo profesional en el proceso de mi formación.
- A MIS SUEGROS** Héctor Hernández y Thelma López por brindarme su apoyo y por abrirme las puertas de su hogar y hacerme sentir como un hijo.
- A MIS CENTROS DE ESTUDIO** Por permitirme adquirir el conocimiento que me ha forjado como un profesional en especial a mi gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
MARCO GENERAL MUNICIPAL		
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.2.1	Localización	3
1.2.2	Extensión territorial	4
1.2.3	Clima	4
1.2.4	Orografía	5
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.3.1	División política	5
1.3.2	División administrativa	7
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7
1.4.1	Concejo Municipal	7
1.4.2	Secretaría municipal	7
1.4.3	Administración financiera integrada municipal	8
1.4.4	Oficina municipal de planificación	8
1.4.5	Asesoría externa	9
1.4.6	Policía municipal	9
1.5	POBLACIÓN	9
1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.5.2	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	11
1.5.3	Población económicamente activa –PEA–	12
1.6	USO Y TENENCIA DE LA TIERRA	13
1.6.1	Tenencia de la tierra	13
1.6.2	Uso actual y potencial de la tierra	15
1.6.3	Concentración de la tierra	15
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	15
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	23
1.8.1	Unidades de mini-riego	23
1.8.2	Centros de acopio	23
1.8.3	Mercados	23
1.8.4	Vías de acceso	24
1.8.5	Puentes	26
1.8.6	Energía eléctrica, comercial e industrial	26
1.8.7	Telecomunicaciones	27
1.8.8	Transporte	27
1.8.8.1	Transporte terrestre	27
1.8.8.2	Transporte acuático y marítimo	28
1.8.9	Rastros	28

1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	28
1.9.1	Hídricos	28
1.9.2	Bosques	29
1.9.3	Suelo	31
1.9.3.1	Tipos de suelo	31
1.9.3.2	Usos del suelo	32
1.9.4	Fauna	32
1.9.5	Flora	33

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	34
2.1.1	Presupuesto	35
2.1.1.1	Formulación	36
2.1.1.2	Ejecución	36
2.1.1.3	Liquidación	47
2.1.2	Contabilidad integrada	48
2.1.2.1	Ingresos	49
2.1.2.2	Gastos	51
2.1.2.3	Situación financiera	54
2.1.2.3.1	Estado de resultados	54
2.1.2.3.2	Balance general	57
2.1.2.4	Control interno	60
2.1.3	Tesorería	62
2.1.3.1	Ingresos	62
2.1.3.2	Egresos	63
2.1.3.3	Flujo de efectivo	64
2.1.3.4	Control interno	64
2.1.4	Préstamos y donaciones	64
2.1.4.1	Registro	66
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	67
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	67
2.1.4.4	Control interno	67
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	68
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	72
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI–	73
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	75
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	76
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	77
2.7.1	Ingresos corrientes	77
2.7.2	Ingresos de capital	78
2.7.3	Préstamos y donaciones	80

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	81
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	83
3.3	SERVICIO DE MERCADO	84
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	86
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	87
3.6	EDUCACIÓN	89
3.7	OTROS	90
3.7.1	Rastro municipal	90
3.7.2	Transporte público	91
3.7.3	Peaje	91
3.7.4	Comercios y servicios	92

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	96
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	97
4.3	CONTROL INTERNO	99
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	101
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	101
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	102
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	103
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	104
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	104
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES	107
	BIBLIOGRAFÍA	109
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Centros Poblados – División Política , Años: 1994, 2002 y 2012	06
2	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Población, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento por Centro Poblado , Años: 1994, 2002 y 2012	10
3	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Población por Sexo, Área, Etnia y Edad , Años: 1994, 2002 y 2012	11
4	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Población Económicamente Activa –PEA– , Años: 1994, 2002 y 2012	12
5	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Régimen de Tenencia de la Tierra , Años: 1979, 2003 y 2012	14
6	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Resumen de Actividades Productivas , Año: 2012	16
7	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Comercios y Servicios , Año: 2012	22
8	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos , Años: 2008	38
9	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos , Años: 2009	39
10	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos , Años: 2010	40
11	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos , Años: 2011	42
12	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos , Años: 2012	43
13	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle del Presupuesto y Ejecución de Egresos por Tipo de Gasto , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	45

14	Municipalidad de San José - Escuintla, Detalle de Ejecución de Ingresos , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	50
15	Municipalidad de San José - Escuintla, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	52
16	Municipalidad de San José - Escuintla, Comparación Ingresos – Egresos Ejecutados , Años: 2008,2009,2010,2011 y mayo 2012	53
17	Municipalidad de San José - Escuintla, Estado de Resultados , Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y al 31 de mayo 2012	55
18	Municipalidad de San José - Escuintla, Balance General , Al 31 de diciembre de cada año y al 31 de mayo 2012	58
19	Municipalidad de San José - Escuintla, Préstamos y Donaciones Adquiridas , Años: 2008, 2009, 2010	65
20	Municipalidad de San José - Escuintla, Arbitrios Ejecutados , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	69
21	Municipalidad de San José - Escuintla, Comparación Ingresos – Egresos por Servicios Municipales Prestados , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	70
22	Municipalidad de San José - Escuintla, Transferencias de Capital y Corrientes del Gobierno Central , Años: 2008,2009, 2010, 2011 y mayo 2012	73
23	Municipalidad de San José - Escuintla, Ejecución Presupuestaria del IUSI , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	74
24	Municipalidad de San José - Escuintla, Ingresos Corrientes y de Capital , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	79
25	Municipalidad de San José - Escuintla, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Agua y Alcantarillado , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	84
26	Municipalidad de San José - Escuintla, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Piso Plaza , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	86

27	Municipalidad de San José - Escuintla, Comparativo entre ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	87
28	Municipalidad de San José - Escuintla, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Tren de Aseo , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	88
29	Municipalidad de San José - Escuintla, Egreso por Servicio de Educación , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	90
30	Municipalidad de San José - Escuintla, Ingresos por Peaje , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	92
31	Municipalidad de San José - Escuintla, Ingresos por Comercios y Servicios , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	93
32	Municipalidad de San José - Escuintla, Distribución Legal de las Transferencias del Gobierno , Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012	103

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San José, Departamento de Escuintla, Distancia de las Carreteras entre Centros Poblados , Año: 2012	25
2	Municipalidad de San José - Escuintla, Arbitrios Vigentes , Año: 2012	71
3	Municipalidad de San José - Escuintla, Comercios y Servicios , Año: 2012	94

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Concepto	Página
1	Municipalidad de San José - Escuintla, Estructura de la Dirección AFIM , Año: 2012	49

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como máximo ente de la enseñanza superior universitaria, ha promovido y contribuido al desarrollo del País. El ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como método de evaluación final al que el estudiante puede optar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado, esta forma de evaluación permite concientizar e involucrar a los estudiantes en la realidad nacional con el objeto de proponer y buscar alternativas de solución a la problemática socioeconómica existente, principalmente en las áreas rurales donde los niveles de vida y desarrollo humano son bajos.

Previo a la realización del estudio de campo en el municipio de San José, departamento de Escuintla, existe una etapa de preparación, en la que se realizan prácticas en equipo con las demás carreras, en este proceso se adquiere una preparación óptima para que su aplicación provea resultados que aporten a la comunidad objeto de estudio una herramienta de apoyo.

La segunda fase del EPS consta de una preparación específica de cada carrera de la facultad, Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, con conocimientos para cada estudiante que desempeñará un trabajo específico en la comunidad objeto de estudio enfocado desde el punto de vista socioeconómico.

Se procede al trabajo de campo durante el período que comprendió el mes de junio de 2012, en el municipio objeto de estudio, para realizar un diagnóstico socioeconómico, sus potencialidades productivas, propuestas de inversión y aspectos generales y específicos de relevancia.

El producto final del trabajo de campo y es la elaboración del informe general denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y

Propuestas de Inversión, que contiene aspectos generales del Municipio, y se analizan diferentes variables que identifican y hacen único al municipio de San José, se analizan importantes aspectos de su producción agrícola, pecuaria y artesanal, se incluyen proyectos que por sus características se considera pueden implementarse y explotarse en la región.

Durante el proceso de la investigación de campo se utilizó el método científico en sus fases indagadora, demostrativa y expositiva; entre las técnicas utilizadas se contó con la documental, observación directa e indirecta, encuestas, cuestionarios y entrevistas con el personal y expertos vinculados con el tema.

En este informe se desarrolló el tema individual: “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, el que consiste en la gestión financiera municipal de San José, Escuintla, la Municipalidad en la actualidad se apoya en los sistemas computarizados proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas, en los que son operados los egresos y los ingresos, la modernización financiera municipal comenzó en el año 2006 y en el año 2012 se adhirió al módulo del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales SICOIN GL con el cual busca la generación de información transparente oportuna y confiable.

En el presente informe se incluyen cuatro capítulos: en el capítulo I, contiene el marco general municipal, en el cual se abordan temas de los antecedentes históricos, aspectos geográficos, la división político-administrativa, la población, uso y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura básica, turismo y la situación del medio ambiente, aspectos generales que involucran la gestión municipal del Municipio objeto de estudio.

El segundo capítulo que contiene el diagnóstico financiero municipal, se da a conocer la situación financiera de la Municipalidad de San José, Escuintla en el

que se abarcan las siguientes áreas: sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, registro y control de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento.

El tercer capítulo, se analiza la situación financiera de los servicios públicos que presta la Municipalidad como: el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, basura, rastro y educación, así también la calidad en la prestación de los mismos.

El cuarto capítulo, sugieren las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal para evitar contingencias, mediante el cumplimiento de la ley, la formulación y liquidación del presupuesto así como las deficiencias y mejoras respectivas del control interno.

Como resultado final se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación en la Municipalidad de San José, Escuintla.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este contenido se detallan las generalidades del municipio de San José, departamento de Escuintla, antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima y orografía; así como el perfil del Municipio con el propósito de estudiar las variables que lo caracterizan y la situación socioeconómica actual de la población.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A principios del siglo XVI, la colonización prehispánica de la región del pacífico fue más densa que la región del norte, por la geografía natural del terreno y por el asentamiento de las ciudades en el altiplano. En ese entonces lo constituían densas selvas en las cuales existían poblaciones dispersas, que se extendían desde Tapachula hasta El Salvador.

En esta zona se encontraban los centros de culto y del gobierno, mientras que en las montañas y en los extensos valles, se establecían fortificaciones militares. Según los Anales de los Kaqchikeles, al territorio Pipil de la costa se le llama Panatacat, lo que debe traducirse como habitantes de la costa marítima.

Los restos arqueológicos indican que las poblaciones más grandes de Pipiles estaban en la región de la Boca Costa y Costa Grande, por lo que se supone sobresalían entre todos los grupos de la región. Con la llegada de los conquistadores se modifican totalmente las condiciones de vida de los aborígenes, al implantarse un modelo económico muy similar al feudal, cuyo principal producto fue la cochinilla (usada como tinte natural).

En la época independiente (a mediados del siglo XIX), surge una nueva modificación en el sistema económico, pues en este período se produce una reducción del cultivo de la cochinilla como colorante y aparece el capital extranjero para la explotación de las tierras, específicamente del cultivo del café, con lo que se da impulso a obras de mayor trascendencia, como el alumbrado público y la construcción del muelle de San José.

Durante el período hispánico y con excepción de Iztapa como puerto, cuya vida fue muy corta, no existió otro en el mar del sur, efectuándose el comercio a través del Acajutla, situado en lo que hoy es la República de El Salvador. Obtenida la independencia en 1821 se mandó habilitar dos puertos: La Libertad en El Salvador y el de Iztapa con la independencia en Guatemala.

El lugar donde se asienta la actual cabecera se conocía como El Zapote, donde por disposición del Gobierno del 20 de agosto de 1836, se trasladó el puerto de Iztapa. Hacía 27 años que venía funcionando Iztapa, cuando en 1851 se pensó trasladar el puerto a otro lugar que ofreciera mejores condiciones higiénicas, climáticas y físicas, por lo que en ese año se encargó al consulado de comercio nombrar una comisión que realizará un detallado estudio.

El consulado designó a don Manuel Beltranena, quien después de una visita a la zona, el 2 de abril de ese año emitió su dictamen, resaltando las ventajas de trasladar el puerto de Iztapa a El Zapote. Basado en ese informe, el 12 de marzo de 1852 el gobierno emitió el decreto 62 que en sus dos primeros artículos dice: primero: El Puerto de Iztapa en el mar del sur se trasladara al punto llamado El Zapote, quedando habilitado para el comercio desde el día uno de enero de 1853. Segundo: Este puerto se denominará San José de Guatemala.

Por acuerdo gubernativo del 2 de enero de 1875 a petición de los vecinos de San José, se solicitó que se formara una Municipalidad que velara por los intereses de aquella población. “El acuerdo dice: primero que con arreglo de las leyes de la materia se organice en el mencionado puerto un Municipio; segundo que al efecto se proceda a participar popularmente las elecciones que corresponden, con arreglo de las propias leyes.

La municipalidad compuesta por un Alcalde, un Síndico y cuatro regidores, se creó por el acuerdo gubernativo del 19 de junio de 1920”¹.

1.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Son todas las características del municipio de San José y comprende aspectos generales como su localización, extensión territorial, clima, hidrografía, fisiografía, temperatura y orografía.

1.2.1. Localización

El municipio de San José, se encuentra situado en la parte sur del departamento de Escuintla, en la Región V o Región central. Se localiza en la latitud 13° 05' 22" y en la longitud 90° 49' 10". Limita al norte con los municipios de La Democracia y Masagua (Escuintla); al sur con el Océano Pacífico; al este con el municipio de Iztapa (Escuintla); y al oeste con los municipios de La Gomera y La Democracia (Escuintla).

San José se comunica por la carretera Interoceánica CA-9, y por la Autopista que va del puerto Quetzal hacia Escuintla. El municipio de San José se encuentra localizado a 108 kilómetros por la carretera antigua de la Ciudad Capital, 104 Kilómetros por la autopista de Puerto Quetzal y 51 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla, por Masagua a una distancia de 39 Km, la

¹ Municipalidad de San José, Escuintla. S.L. 2009. “*Biografía Histórica del Puerto de San José. Guatemala*”. s.p.

entrada es por la aldea Botón Blanco se pasa por Otacingo, se sigue toda la calle principal y por Iztapa a una distancia de 14 Km pasando por las aldeas Ceiba Mocha y Puerta de Hierro siendo todo el trayecto de asfalto.

Se puede ingresar por la Gomera por la ruta departamental ESC-25 que se encuentra a una distancia de 36 km y por la Democracia a una distancia de 32 km, ambos ingresan por el Parcelamiento los Ángeles, se cruza por la aldea Campamento la Barrita, se sigue recto hasta llegar a la aldea Modelo La Esso.

Los derechos marítimos sobre el mar del Océano Pacífico son: Derechos nacionales 12 millas náuticas (22.22 km) y los derechos internacionales son 200 millas náuticas (370.4 km), se encuentra en la parte sur del departamento de Escuintla.

1.2.2. Extensión territorial

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 280 kilómetros cuadrados que equivalen al 6.37% con respecto al departamento de Escuintla y un 0.26% con respecto al territorio nacional, se encuentra a una altura de 1.98 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. (Anexo 1)

1.2.3. Clima

El clima es tropical húmedo; por lo tanto las temperaturas suelen ser relativamente altas en todo el Municipio. Entre los meses de enero a mayo las temperaturas medias máximas están entre los 36-38 °C, mientras que las mínimas están entre los 18 y 25 °C” de junio a diciembre la temperatura medias máximas están entre 33-34 °C, y la mínima entre los 15 y 20°C.

En cuanto a la humedad en los meses de enero a junio la tendencia para una máxima de 98% y una mínima de 28%. Y en la época de julio a diciembre una máxima de 100% y una mínima de 37%.

La dirección del viento anual predominante es sur-oeste, la velocidad promedio máxima es de 41.5 km/hr y la media de 12.2 km/hr, en los meses de febrero a principios de noviembre los vientos son aproximadamente de 18.52 km/hr los vientos empiezan a partir de las nueve de la mañana y entra por el lado sur y por las noches el clima es calmo; en los meses más fríos entre finales de noviembre a finales de enero los vientos son aproximadamente de 37.04 km/hr y el viento entra por el lado norte.

1.2.4. Orografía

La orografía de este Municipio por encontrarse a una altura de 1.98 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, sobre las costas del Océano Pacífico no cuenta con elevaciones importantes como montañas o cerros, ya que se encuentra en una planicie que termina al borde de este océano.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Consiste en la integración de los centros poblados del Municipio, tales como pueblo, aldeas, caseríos, fincas, colonias, barrios; así como la forma en que está organizado el gobierno municipal.

1.3.1 División política

Se refiere a como está conformado el Municipio con relación a los centros poblados, la categoría a la que pertenecen y la micro región que representa. El municipio de San José en el año 2012, está constituido por: un pueblo, veintitrés aldeas, treinta y ocho colonias, veintitrés barrios, seis parcelamientos, quince caseríos, treinta y ocho fincas. (Anexo 2)

Para mejor comprensión a continuación se presenta la siguiente integración.

Cuadro 1
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Centros Poblados – División Política
Años: 1994, 2002 y 2012

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2012
Pueblo	1	1	1
Aldea	2	2	23
Colonia	7	14	38
Barrios	-	1	23
Parcelamiento	4	1	6
Caserío	25	22	15
Finca	80	37	38
Hacienda	25	-	-
Granjas	5	-	-
Lotificaciones	3	-	-
Zona de desarrollo agrario	2	-	-
Guardianía	1	-	-
Urbanización	1	-	-
Otro	-	3	-
Total	156	80	144

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se puede apreciar en el cuadro anterior que del X y XI censos de población y V y VI de habitación de los años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) reporta 160 y 80 centros poblados respectivamente; para el año 2012 se tiene un aumento de 64 centros poblados con respecto al año 2002, de los cuales se determinó que las colonias Santa Isabel I, Santa Isabel II y Santa Isabel III son parte del parcelamiento Santa Isabel y son colonias donadas por parte del gobierno.

Es importante destacar que el acelerado crecimiento de la población ha provocado la creación de nuevas aldeas en el Municipio, tal es el caso de las

aldeas Arizona, Suquite, Otacingo, Linares, Modelo La Esso, Barrita Vieja, El Jardín, El Carrizal, Botón Blanco, Las Pampas, Magueyes I, Magueyes II, La Esperanza, Puerta de Hierro, El Higueral, Satélite que pertenece al parcelamiento Los Ángeles, El Chico, Montaña Larga, El Cedro, San Isidro, Buena Vista, son aldeas creadas a partir del año 2002.

1.3.2 División administrativa

La forma en que se lleva a cabo la gestión del gobierno en el Municipio, es un sistema democrático representativo, donde “el Concejo Municipal ejerce la máxima autoridad y el Alcalde Municipal tiene la representación y coordinación de las actividades económicas, sociales y culturales”².

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La representa el Concejo Municipal y entre sus órganos y dependencias se encuentran los siguientes: secretaría municipal, Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM–, Oficina Municipal de Planificación –OPM– y otros que conforman el régimen municipal, que está normado y facultado por el Código Municipal, decreto 12-2002, que se mencionan y describen a continuación:

1.4.1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal de San José se integra de la siguiente manera: el Alcalde, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal Suplente I, Concejal Suplente II, Síndico I, Síndico II y un Síndico Suplente.

1.4.2 Secretaría municipal

Según el artículo 83 del Decreto 12-2002, Código Municipal cada Concejo Municipal debe contar con un secretario quien, a la vez, lo será del alcalde, así

² Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. “Código Municipal y sus Reformas”. Artículo 9.

también en el artículo 84 del mismo decreto se mencionan las atribuciones que le corresponden, como lo son: elaborar las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, certificar las actas del y resoluciones del alcalde y del Concejo Municipal y dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría.

1.4.3 Administración Financiera Integrada Municipal

El artículo 97 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, establece que “Para efectos de integrar a las municipalidades en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, las municipalidades del país deberán incorporar a su estructura administrativa una unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-“, la municipalidad de San José, cuenta con este departamento el cual está integrado por el Director AFIM que a su vez funge como Gerente Financiero y Tesorero.

El departamento se encuentra integrado por el Director AFIM, quien dirige y planifica las actividades financieras de la municipalidad, tiene a su cargo al Encargado de Presupuestos, quien es responsable de la formulación y ejecución presupuestaria del Municipio, al Gerente de Compras quien es el encargado de realizar las compras y contrataciones por medio del sistema Guate-compras, a la Contadora General quien es la encargada del registro de los movimientos contables de la municipalidad y al personal de la oficina de tasas y arbitrios que cobra la municipalidad.

1.4.4 Oficina Municipal de Planificación

Esta oficina es la encargada de coordinar, consolidar y diagnosticar los planes, programas y proyectos de desarrollo que se ejecutarán en el Municipio, para tal efecto puede contar con apoyo de ministerios y secretarías del Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

1.4.5 Asesoría externa

Es importante mencionar que, debido a que la municipalidad no cuenta con el departamento de Auditoría Interna, ha contratado los servicios de un profesional en Auditoría, especializado en Asesoramiento Municipal, quien realiza una visita semanal, apoyando en la revisión de las operaciones relacionadas con tesorería, y ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos que se realizan en la municipalidad.

1.4.6 Policía Municipal

El Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal en el capítulo dos, artículo 79 establece que: “El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

En la municipalidad del municipio de San José, se cuenta con este cuerpo de policía, el cual se encarga de dar apoyo a la Policía Nacional Civil, así como del ordenamiento vial del municipio.

1.5 POBLACIÓN

Esta variable permite conocer características propias del lugar de estudio, entre las cuales se menciona: edad, sexo, grupo étnico, densidad poblacional, territorio urbano y rural, población económicamente activa, migración, vivienda y niveles de ingreso monetario de sus habitantes. El análisis de esta variable se realiza con base a información del Instituto Nacional de Estadística –INE– y datos recopilados a través de la encuesta realizada.

1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

El crecimiento de la población, es una de las variables importantes en la economía de cualquier país, para el caso del municipio de San José, departamento de Escuintla, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Población, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2012

Fuente de datos	Población	Hogares	Tasa de crecimiento %
Censo 1994	32,295	6,775	2.74
Censo 2002	41,804	9,145	2.74
Proyección 2012	51,897	10,379	2.74

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2012 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Como se muestra en el cuadro anterior, con información de acuerdo a los censos, 1994, 2002, y la proyección del 2012, la tasa de crecimiento poblacional ha sido del 2.74%.

Es importante mencionar para el año 2002, la población se incrementó un 35% con relación a los hogares, esto con relación al periodo anterior, mientras que la proyección para el 2012, el crecimiento de la población se estima de un 13%, con relación al periodo anterior.

Si se toma en cuenta que Guatemala tiene el mayor crecimiento poblacional de Centroamérica, con una tasa de 2.4%³.

³ Banco Centro Americano de Integración Económica, –BCIE–s.n. 2012. "Ficha estadística de Guatemala". s.n. p.2.

1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

El comportamiento de la población en las categorías, tales como, sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica, es de suma importancia, pues el análisis de cada una da a conocer la participación y la dispersión en área rural o urbano.

Cuadro 3
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Población por Sexo, Área, Etnia y Edad
Años: 1994, 2002 y 2012

<u>Población por sexo</u>	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	16,356	51	21,389	51	26,571	51
Mujeres	15,939	49	20,415	49	25,326	49
Total	32,295	100	41,804	100	51,897	100
<u>Población por área</u>						
Urbana	14,170	44	17,430	42	21,797	42
Rural	18,125	56	24,374	58	30,100	58
Total	32,295	100	41,804	100	51,897	100
<u>Población por etnia</u>						
Indígena	1,279	4	1,848	4	2,076	4
No indígena	31,016	96	39,956	96	49,821	96
Total	32,295	100	41,804	100	51,897	100
<u>Población por edad</u>						
0 a 6	6,670	21	7,598	18	9,341	18
7 a 14	6,749	21	8,306	20	10,379	20
15 a 64	17,597	54	23,958	57	29,581	57
65 y más	1,279	4	1,942	5	2,595	5
Total	32,295	100	41,804	100	51,897	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2012 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Como lo muestra el cuadro anterior, la diferencia entre la población, de acuerdo a su sexo, es mínima ya que la misma ha presentado un crecimiento equitativo, durante los períodos 1994-2002, mientras que las proyecciones para el 2012 presentan la misma variación, la cual es del 2%, que se inclina hacia el sexo masculino. Importante es mencionar que si han habido cambios con relación a el crecimiento de la población en ambas áreas, ya que para los periodos 2002 y

2012, el crecimiento de la población urbana ha sido del 23% y 25% para cada período correspondiente, mientras que para la población rural el crecimiento ha sido del 34% y 23% correspondientemente.

1.5.3 Población económicamente activa –PEA–

Población económicamente activa se conoce como el conjunto de personas de siete años o más, en condiciones aptas para trabajar en las diferentes actividades productivas que durante el período analizado ejercieron una ocupación. La PEA por sexo la integran las personas ocupadas y desocupadas que se encuentran disponibles para trabajar. La población económicamente activa con relación al sexo se compone de la siguiente manera:

Cuadro 4
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa –PEA–
Años: 1994, 2002 y 2012

PEA género	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	8,221	86	10,780	79	13,383	79
Mujeres	1,284	14	2,880	21	3,575	21
Total	9,505	100	13,660	100	16,958	100
PEA por área						
Urbana	4,170	44	5,695	42	7,122	42
Rural	5,335	56	7,965	58	9,836	58
Total	9,505	100	13,660	100	16,958	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2012 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La Población Económicamente Activa -PEA-, total del municipio de San José es del 32% para el año 2,012 integrada por 16,958 personas, en edades de siete a 64 años de edad. Para cada período analizado género predomina la población masculina, que representa el mayor porcentaje. Es importante mencionar que el género femenino ha tenido mayor participación, que se ve reflejada para el período 2002, donde incrementó su participación del 14% al 21%, crecimiento

que se ha dado debido a que cada año las mujeres tienen mayor aportación en la actividad económica, esto con la finalidad de incrementar los ingresos familiares.

A nivel del municipio de San José, se puede apreciar que la población del área rural es la que mayor participación tiene en la PEA, esto de acuerdo a los periodos analizados. En el área rural durante el periodo 1994, la participación era del 56%, mientras que para el periodo 2002, se incrementó en 58% al igual que para el periodo 2012. Esta causa se debe a que a nivel nacional el mayor porcentaje de la población se dedica al sector primario, siendo la agricultura y la concentración de ésta actividad se encuentra en el área rural.

Por otra parte cabe mencionar que la participación del área urbana ha sido del 44%, 42% y 42%, respectivamente para los periodos, 1994, 2002 y 2012, siendo las actividades principales a las que se dedican, comercio servicio, industria entre otros.

1.6 USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

El análisis del uso, tenencia y concentración de la tierra del Municipio es importante, ya que el mismo obedece a sus características, es apto para cultivar diferentes productos agrícolas, así como crianza de ganado, siendo estas actividades importantes para la economía y desarrollo del Municipio.

1.6.1 Tenencia de la tierra

En cuanto a la posesión de la tierra, cada centro poblado del Municipio, presenta diferente tipo de posesión.

A continuación se presenta el cuadro con la información de los tipos de tenencia que predominan:

Cuadro 5
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Régimen de Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Forma de tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2012	
	Fincas	%	Fincas	%	Fincas	%
Propia	984	72	790	42	536	79
Arrendada	218	16	314	17	76	11
Comunal	2	0	-	-	-	-
Colonato	44	3	36	2	-	-
En usufructo	-	-	234	12	-	-
Ocupada	-	-	6	0	-	-
Otras formas simples	50	3	1	0	67	10
Propia y arrendada	67	5	389	21	-	-
Propias y comunales	1	0	-	-	-	-
Propia y en usufructo	-	-	18	1	-	-
Propia y en colonato	-	-	41	2	-	-
Propia y ocupada	-	-	1	0	-	-
Otra forma mixta	9	1	60	3	-	-
Total	1,375	100	1,890	100	679	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La forma de tenencia que predomina es la propia, a pesar de que representa un 78.94% del total analizado, es importante resaltar que actualmente se encuentra en incremento el otorgar las fincas en arrendamiento, específicamente para cultivo de caña de azúcar, lo que también influye en la reducción de bosques, por la limpia de los terrenos para cultivar este producto, derivado de lo anterior se prevé que en el corto o mediano plazo se incremente el arrendamiento como forma de tenencia de la tierra. En centros poblados 10 de Enero y 8 de Mayo los cuales que iniciaron como invasión, actualmente se encuentran en proceso de legalización de las fincas para que puedan pasar a ser propias, lo cual ya ha permitido que pobladores de los diferentes centros poblados resuelvan la situación en cuanto a la tenencia de la tierra que poseen en la actualidad.

1.6.2 Uso actual y potencial de la tierra

El suelo que forma parte del Municipio, en la actualidad es utilizado para actividades agrícolas, pecuarias, la actividad agrícola que ocupa la mayor extensión territorial es el cultivo de caña de azúcar, ya que cada vez más ingenios toman arrendadas parcelas en los centros poblados de San José, Escuintla.

1.6.3 Concentración de la tierra

La tenencia de la tierra y la distribución de la misma, son factores importantes en la cobertura de las necesidades básicas de la población, ya que a través de los cultivos en microfincas es posible cosechar para el consumo y vender los excedentes de producción para cubrir otras necesidades básicas.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El desarrollo económico y social de San José, es impulsado por distintas actividades productivas, las cuales son fuente de generación de empleo para las distintas familias y constituyen las bases sobre las cuales fluye la economía del Municipio.

El estudio de diagnóstico para actividades productivas comprendió la aplicación de encuestas a cierto número de unidades productoras del Municipio, pertenecientes a sectores como el agrícola, pecuario, artesanal e inclusive el sector de turismo, dado que la ubicación del municipio de San José se caracteriza por contar con playa al Océano Pacífico. Para el sector industrial, agroindustrial, comercios y servicios, el método de observación permitió establecer el empleo generado, no así el valor de la producción.

A continuación se resumen las actividades productivas del Municipio por generación de empleo y valor de la producción.

Cuadro 6
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2012

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción Q.	%
Agrícola	2,931	48.6	11,920,163.17	33.1
Pecuaria	95	1.6	10,162,275.00	28.3
Artesanal	24	0.4	5,072,168.00	14.1
Agroindustrial	75	1.2	*0	0.0
Industrial	300	5.0	*0	0.0
Comercio y servicios	2,445	40.5	*0	0.0
Turismo	166	2.7	8,808,935.00	24.5
Totales	6,036	100.0	35,963,541.17	100.0

* Datos no obtenidos, valores sin cuantificar

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Para el cuadro anterior los datos presentados corresponden en el caso agrícola, a siete microfincas, 31 fincas subfamiliares, seis fincas familiares, dos fincas multifamiliar mediana y una finca multifamiliar grande. Para el caso de la producción pecuaria, el número de unidades productivas encuestadas es de nueve microfincas, 12 fincas subfamiliares, y 17 fincas familiares. Mientras que en la actividad artesanal, la muestra es de 12 productores artesanos, Para turismo se encuestaron 12 hoteles, cinco comedores y tres restaurantes.

Por el nivel de ingresos monetarios el sector agrícola predomina sobre las demás actividades productivas, principalmente por la producción de caña de azúcar, luego se ubica la actividad pecuaria, de turismo, y por último la actividad artesanal.

El productor agrícola en muchos casos prefiere arrendar sus tierras al ingenio, en lugar de invertir en la siembra y cosecha de algún producto agrícola. De esta manera se crea un rápido crecimiento del sector cañero y como consecuencia se observa la desaparición de actividades que en otro tiempo tuvieron auge en el Municipio, en especial la ganadería, dado que los campos que anteriormente

eran usados para el pastoreo, hoy son utilizados para la siembra de caña de azúcar.

El principal motivo de arrendar tierras para la caña de azúcar es que los costos de siembra y cosecha son absorbidos por los ingenios, mientras que el propietario de las tierras, solo recibe el valor del arrendamiento de la tierra, constituyéndose como un ingreso fijo, fácil y sin riesgo de pérdidas, que el propietario recibe anualmente.

Según entrevistas con vecinos de las comunidades encuestadas, son los ingenios quienes buscan y contratan la mano de obra para la siembra y cosecha de la caña de azúcar, desligándose de toda responsabilidad al propietario del terreno en las pérdidas o ganancias que generó la zafra de la caña de azúcar. De acuerdo a entrevistas con obreros que trabajan para los ingenios, el valor que pagan por arrendar una manzana de terreno, oscila entre \$.250 y \$.325 dólares americanos al año, equivalente a unos Q.2,500 en promedio.

Al analizar la generación de empleo, la actividad de agrícola es la principal generadora, principalmente en el período de junio a julio para la zafra de caña, luego se ubica la actividad de comercios y servicios sobre las demás actividades, y el principal motivo se debe al fuerte atractivo turístico que genera la playa, tanto para la población guatemalteca como la extranjera. Tantos comercios, servicios, y actividades artesanales, se ubican en su mayoría dentro del casco urbano, mientras que las actividades agrícola y pecuaria se practican más en el área rural del Municipio.

La actividad turística sobresale entre las otras actividades productivas, con un buen número de empleos (166) distribuidos entre hoteles y restaurantes que operan en el Municipio. La actividad agroindustrial e industrial, fueron

observadas físicamente y el volumen de empleo fue obtenido mediante consultas a la población de los alrededores.

Las principales características de cada actividad productiva se resumen a continuación:

- **Actividad agrícola**

La actividad agrícola del Municipio se desarrolla en mayor grado en el área rural, donde existe una mayor concentración de la tierra y pueden observarse pequeñas y medianas parcelas de tierra hasta fincas dedicadas al cultivo de caña. Luego de la producción de caña de azúcar, entre los principales productos cultivados en San José están: el maíz, plátano, limón criollo, pashte, coco y la sandía. Esta actividad representa el 33.10% de los ingresos en relación al total de la producción del Municipio.

El maíz y plátano en microfincas es cultivado para autoconsumo y en forma eventual para la venta, parte de sus existencias son utilizadas para cubrir necesidades básicas, y también una parte es utilizada para siembras posteriores. En fincas subfamiliares y familiares, estos productos se comercializan en el mercado local y fuera del Municipio.

A partir de las fincas subfamiliares y familiares, la caña de azúcar, el maíz y el plátano se cultivan en gran escala, sin embargo las tierras son arrendadas a un tercero y estos cultivos son exclusivamente con el fin de comercializar la producción y obtener ganancias de la venta de los mismos.

Regularmente estas fincas son arrendadas por ingenios azucareros, donde no se lograron recaudar datos razonables sobre la extensión y producción de caña de azúcar.

- **Actividad pecuaria**

Esta actividad se caracteriza en el Municipio por el sector ganadero, donde tiene presencia la crianza y engorde de ganado bovino, porcino y la crianza de tilapia. Existe también ganado productor de leche y que en conjunto con el ganado de engorde, tienen la mayor proporción de ingresos por producción para el sector pecuario.

Se establece que en la producción pecuaria, de acuerdo a las unidades económicas, en las microfincas predomina la crianza y engorde de aves de corral, en su mayoría para autoconsumo, con una participación del 15%; seguido en las fincas subfamiliares por el ganado porcino con un 18%, mientras que en las fincas familiares prevalece la crianza de ganado bovino, con un 29%.

Con respecto al valor de la producción, la crianza y engorde de ganado bovino representa la mayor generación de ingresos económicos con una participación del 93%, respecto al total de ingresos que aportan los diferentes estratos y que la producción de tilapia en estagues, aporta un 5% del total de ingresos.

- **Actividad artesanal**

Según la investigación de campo a través de las encuestas realizadas, las principales actividades artesanales son la panadería, pesca artesanal y la carpintería. Estas actividades tienen mayor actividad y presencia en el casco urbano del Municipio, ya que la ubicación permite que exista un adecuado nivel de comercialización para diversos productos y servicios que no se encuentran fácilmente en el área rural.

Para el pequeño artesano las actividades más populares a las cuales se dedica, es la panadería y la carpintería. Para el mediano artesano la pesca artesanal es la actividad que desarrolla en mayor proporción y se ubica principalmente dentro

del casco urbano, dada la cercanía de la playa de San José, y el acceso al Océano Pacífico.

Al analizar la actividad artesanal que mayor impacto económico genera en el Municipio, se determina que la panadería genera ingresos iguales al 45% del total de la producción artesanal, seguida de la pesca artesanal con un 42%, y luego la carpintería con un 13% de participación.

Esto indica que el 95% de los ingresos provenientes de la actividad artesanal, son generados por los medianos artesanos, quienes cuentan con herramientas tradicionales o de fábrica para realizar el proceso productivo, contratan mano de obra asalariada y también utilizan mano de obra familiar, han tenido algún tipo de asistencia técnica y han solicitado créditos como parte del financiamiento de su inversión inicial.

- **Actividad agroindustrial**

La agroindustria en el Municipio, está dedicada a la transformación y producción de fertilizantes para la actividad agrícola. También existe una agroindustria dedicada al procesamiento, corte y empaque de plátano para su comercialización dentro y fuera del país.

Dado que no fue posible contar con acceso a la información sobre el volumen y valor de la producción de estas agroindustrias, no se pudo cuantificar el valor de la producción. Se estima según consultas con la población, que dichas empresas productoras generan alrededor de 75 empleos, entre área administrativa y productiva.

- **Actividad industrial**

San José cuenta con un número reducido de industrias, con una generación de empleo en buen número, para el sector urbano y rural. Dentro de las industrias identificadas en el Municipio se encuentran las siguientes: Generación de energía eléctrica, producción y comercialización de gas licuado de petróleo (Gas L.P.), importación y distribución de hidrocarburos y empaque de cemento.

En resumen la principal actividad a la que se dedican las unidades económicas de industria, identificadas en el Municipio, es orientada hacia el mercado energético, que comprende la importación de la materia prima, el procesamiento y distribución de su producto al consumidor final en mercado local.

Según consultas a la población el volumen de empleo generado por estas empresas esta en los 300 empleos. Durante la investigación no fue posible obtener la cuantificación monetaria de la producción de estas industrias debido a la confidencialidad para compartir la información.

- **Actividad comercial y de servicios**

La actividad comercial y de servicios se caracteriza por requerir mano de obra asalariada, de esta manera se convierte para San José en la mayor fuente generadora de empleos, principalmente en el casco urbano, como la mayor fuente de ingresos para varias familias.

San José cuenta con una estructura urbana que ha permitido el desarrollo de varios comercios y servicios, además de contar con la playa de Puerto de San José, las condiciones para su desarrollo económico han venido en aumento gracias a la demanda de comercios y servicios.

A continuación se muestra el cuadro con la cantidad de negocios y empleos del Municipio, según datos de la investigación de campo.

Cuadro 7
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Comercios y Servicios
Año: 2012

Actividad	Generación de empleo	%	Cantidad de servicios	%
Comercio	1,856	76	1,038	83
Servicios	589	24	219	17
TOTALES	2,445	100	1,257	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La mayor generación de empleos se da en el área de comercios, donde el mayor número de negocios lo componen las tiendas (328), y es aquí donde se comercializan productos de primera necesidad, seguido de las tortillerías (100), y de los comedores (96). Según investigación realizada, el 82% de los comercios y servicios se encuentran en el área urbana y el restante 18% se ubica en el área rural.

- **Actividad de turismo**

La actividad turística de San José se origina gracias a la ubicación geográfica del mismo, puesto que el Municipio cuenta con un clima cálido y tropical, así como su propia playa y un puerto o zona comercial denominada Puerto Quetzal, entidad privada que ha sido intervenida actualmente por el Gobierno de Guatemala, los cuales generan grandes atractivos turísticos para la población local, así como la visita de población extranjera.

Dentro de las fuentes generadoras de servicios derivadas del turismo se tienen: hoteles, restaurantes, balnearios y turicentros, que ofrecen a los visitantes, diversión y entretenimiento.

La mayor fuente de ingresos de turistas del extranjero ingresan al país por medio de cruceros que atracan en el Puerto Quetzal, y de ahí existen tours planificados hacia otros sitios turísticos tales como Antigua Guatemala, El Lago de Atitlán o el Volcán de Pacaya. “Normalmente los cruceros dejan un ingreso de divisas al país, el cual se puede clasificar por alimentación, transporte y/o adquisición de artesanías”.⁴

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

A través de este indicador se mide el nivel de desarrollo de la actividad productiva en el Municipio. Está integrado por las unidades de mini-riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transportes y rastros las cuales se describen a continuación:

1.8.1 Unidades de mini-riego

La mayor parte de productores agrícolas carecen de un sistema de riego para sus cultivos, por lo cual aprovechan la temporada de lluvias.

1.8.2 Centros de acopio

Se estableció que no existen centros de acopio, sino los intermediarios y transportistas trasladan los productos que se cultivan en el Municipio hacia el mercado local, Cabecera Departamental, Ciudad Capital y otros municipios.

1.8.3 Mercados

En relación al tema de mercados el municipio de San José cuenta con un mercado municipal ubicado en el área urbana en la avenida del comercio, se encuentra abierto desde las seis de la mañana a las seis de la tarde. En la

⁴ Lemus, Raquel A. 2006 “Análisis Estadístico Descriptivo para Determinar el Ingreso de Turistas y Divisas al País, a través de los Cruceros en el Puerto Quetzal” Tesis Lic. CPA. Guatemala, USAC, Fac. de Ciencias Económicas. 224 p.

mayoría de comunidades del área rural solo funcionan ventas ambulantes y tiendas las cuales abastecen a la población de los productos de consumo diario.

Los comercios y tiendas al por mayor se localizan en el casco urbano donde se abastecen los pobladores de las aldeas, caseríos y colonias, por la cercanía y variedad de productos que se ofrecen muchos prefieren viajar y realizar sus compras en la cabecera del Municipio.

1.8.4 Vías de acceso

Se refiere a las carreteras con las que cuenta el Municipio para el transporte vía terrestre. La infraestructura vial es de suma importancia para impulsar las actividades productivas y de servicio, debido a que permite el desarrollo del Municipio y acceso a los mercados, lo que facilita la comercialización de la producción y el flujo comercial.

Dentro de las vías de acceso se cuenta con una autopista que comunica al Municipio con la cabecera municipal de Escuintla, Palín y la Ciudad Capital, identificada como la carretera Interoceánica CA-09-SUR-A, es una de las principales vías por ser una ruta de acceso rápido.

La carretera antigua identificada como CA-09-SUR, conduce de San José hacia Masagua, Escuintla y la Ciudad Capital.

Como parte de las vías de acceso en el área rural esta la ruta departamental ESC-25, que comunica al municipio de San José con La Democracia, partiendo desde el parcelamiento Los Ángeles y la ruta departamental ESC-07 que comunica con La Gomera. También se cuenta con la ruta departamental ESC-16 que permite el acceso con Masagua.

En Puerto Quetzal existe un paso a desnivel en forma de trébol de 230 metros de longitud de San José a Iztapa, dos orejas y vías de Guatemala a San José - Iztapa en ambas direcciones, un redondel de Puerto Quetzal a San José - Iztapa y la autopista Escuintla – Puerto Quetzal que facilita el flujo vehicular.

A continuación se muestra la distancia de las carreteras de una cabecera Municipal a otra:

Tabla 1
Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Distancia de las Carreteras entre Centros Poblados
Año: 2012

Origen	Destino	Distancia en KM	Ruta	Tipo de Ruta	Condición
Los Ángeles	Chulamar	11	ESC-25	Terracería	En buen estado
Chulamar	Otacingo	8	ESC-38	Pavimentada	En buen estado
Obero	Santa Isabel	18	ESC-16	Terracería	En buen estado
Obero	Iztapa	18	ESC-17	Terracería	En buen estado
Santa Isabel	San Adalberto	4	ESC-32	Terracería	En buen estado
El Carrizo	Buena vista	1	ESC-40	Pavimentada	En buen estado
San Adalberto	San José	6	CA-09-SUR	Pavimentada	En buen estado
San José	Puerto Quetzal	5	CA-09-SUR	Pavimentada	En buen estado
Puerto Quetzal	Iztapa	9	CA-09-SUR	Pavimentada	En buen estado
Otacingo	San Adalberto	3	CA-09-SUR	Pavimentada	En buen estado

Fuente: elaboración propia, con base en datos del mapa de red vial de Escuintla Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Como se muestra en la tabla, el recorrido más largo es el realizado de la Ciudad Capital hacia el municipio de San José por la ruta CA-09-SUR conocida como la carretera vieja. Por la ruta de la autopista CA-09-SUR-A se reduce la distancia y el tiempo de recorrido.

La mayor parte de las carreteras dentro del Municipio son de terracería tanto en el área urbana como en el área rural, encontrándose asfaltadas únicamente las vías principales. En época de lluvias se dificulta la movilización de personas y

vehículos debido a las inundaciones que se dan en gran parte de las rutas del Municipio. En general la red vial del municipio de San José es buena porque permite el acceso a los diferentes centros poblados del área urbana y rural.

1.8.5 Puentes

El municipio de San José cuenta con quince puentes ubicados en sus diferentes centros poblados, los puentes que se encuentran en el área urbana son nueve: Puente Santa Rosa, Sin Cabeza, Real Toledo, La Fabulosa, Barrio Miramar, Barrio el Embarcadero, Las Marías, Paraíso y Los Encuentros. En el área rural cuenta con los siguientes puentes: Achíguate, Las Milpas, El Piojoso, Linda Mar y Magueyes. La infraestructura de los puentes se encuentra en buen estado a excepción del puente Los Encuentros que se encuentra dañado.

1.8.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La energía eléctrica es importante para el Municipio para poder desarrollar las actividades comerciales e industriales a nivel de pequeñas, medianas y grandes empresas.

Se cataloga como energía eléctrica comercial cuando se utiliza para fines comerciales y el consumo de energía es mayor en relación a la domiciliar. Entre los usuarios del servicio se encuentran los comedores, las panaderías, los restaurantes y hoteles.

El servicio de energía eléctrica industrial se emplea en el proceso de transformación de materias primas en productos terminados, debido al tipo de maquinaria que se emplea en la producción el consumo se da a gran escala. Las principales industrias que existen en el Municipio son: Duke Energy, cementeras y Z-Gas.

La Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) es la que provee la energía eléctrica, cobrando la tarifa Q.1.82953 por kilovatio.

1.8.7 Telecomunicaciones

El municipio de San José cuenta con servicio de línea fija, telefonía móvil, internet móvil, estaciones de radio y canales de televisión local. La empresa TELGUA es la que presta el servicio de línea fija principalmente en el área urbana. Los servicios de telefonía e internet móvil son distribuidos por las siguientes empresas en orden de cobertura: Tigo, Claro y Movistar. Entre las emisoras de radios y canales de televisión local se pueden mencionar: Radio Católica 97.1 FM, Canal 18 de la Municipalidad de San José y el Canal 26 San José TV.

1.8.8 Transporte

En el Municipio se cuenta con una variedad de transporte terrestre, acuático y marítimo.

1.8.8.1 Transporte terrestre

Entre ellos se encuentran los buses extraurbanos y microbuses que van de San José hacia Escuintla y la Ciudad Capital y de San José hacia Iztapa, la empresa Transpacífico es la que presta el servicio extraurbano, el costo del servicio extraurbano de la Ciudad Capital a San José es de Q.10 y de Escuintla hacia San José de Q.5.

En el centro urbano funcionan taxis estacionarios localizados en el parque municipal, también se cuenta con gran cantidad de taxis rotativos conocidos como tuc-tuc, los cuales se movilizan a las poblaciones del área urbana y rural. Para transportar la producción se utiliza, dependiendo del volumen, vehículos tipo pick-up y camiones, mediante el uso de vehículos propios o fletes.

1.8.8.2 Transporte acuático y marítimo

Entre ellas se puede mencionar la Bahía de Puerto Quetzal donde funciona el embarcadero de pesca deportiva, además el canal de María Linda, donde navegan embarcaciones pequeñas utilizadas para la pesca y el turismo. Además se cuenta con una pista de aterrizaje para pequeñas naves de pasajeros, dicha pista se encuentra ubicada en la Brigada de Paracaidistas.

1.8.9 Rastros

En el casco urbano del Municipio existe un rastro municipal ubicado en la colonia El Progreso, se encuentra actualmente arrendado por la Asociación de Carniceros, el cual reúne las condiciones mínimas de salubridad establecidas por el control sanitario.

Así también se localizan destazaderos ubicados en el área rural, los cuales no cumplen con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Rastros para bovinos, porcinos y aves, Acuerdo Gubernativo No. 411-2022 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA, en consecuencia, la carne carece de las condiciones mínimas de higiene y calidad.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el municipio de San José existe variedad de recursos naturales que son vitales para el medio ambiente en que se desarrolla la población. Entre estos se encuentran: hídricos, forestales, suelos, flora y fauna.

1.9.1 Hídricos

Entre los recursos hídricos con que cuenta el Municipio existen seis ríos: Achiguate, Botón Blanco, Cristalino, Las Milpas, María Linda y Seco, cuatro riachuelos: Piojoso, El Bosque, Magueyes, y Reposito, accidentes hidrográficos importantes: canal de Chiquimulilla, canal de Ubico; tres lagunas: Amaya, De

Los Patos, El Corchal; tres lagunetas: Quitasombrero, Rivera de Chulamar y El Encanto, diez zanjones: Chilate, Las Guabinas, Don Ovidio, Magueyes, El Danto, Marrueco, El Pájaro, San Carlos, El Jobo y Suquite.

Actualmente todos los ríos se encuentran contaminados en un 90%, ya que a los mismos ingresan grandes cantidades de basura que no es biodegradable, aunado a esto el uso intensivo de fertilizantes químicos que los agricultores utilizan en sus cosechas cerca de los mismos contribuyen a elevar la contaminación, el mismo caso es para los zanjones ya que debido a la basura y aguas negras que en ellos desembocan, provocan un mal olor en el Municipio.

1.9.2 Bosques

“Son aquellas formaciones vegetales compuestas por plantas altas, que miden alrededor de cinco metros de altura, cuyas copas se tocan, es decir conjuntos de árboles muy cercanos entre sí. Se reconocen varios tipos de bosques, entre los que se encuentran, los de climas templados y fríos, y los de zonas cálidas y lluviosas”.⁵

Entre sus indicadores está Brisas de Chulamar ubicado en la aldea Magueyes, la Reservación Militar en la Brigada de Paracaidistas “General Felipe Cruz” y El Mirador ubicado en la empresa Portuaria Quetzal.

Los datos del Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006, se manifestaba un total 384.48 hectáreas de bosques, según datos obtenidos en la investigación de campo en Junio de 2012, existen 226.71 hectáreas, ubicadas en los siguientes lugares en: 225 hectáreas en la reserva militar Brigada de Paracaidistas “General Felipe Cruz”, 0.015 hectáreas en Brisas de Chulamar y 1.70 hectáreas en El Mirador (Empresa Portuaria).

⁵ Deguate.com. “Clases de Bosques”. (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de Junio de 2012. Disponible en: http://www.deguate.com/ecologia/article_197.shtml.

Debido al crecimiento poblacional y la producción de caña de azúcar, el área de bosque disminuyó 157.77 hectáreas del año 2010 al año en que se realizó la investigación. Cabe mencionar que la Brigada de Paracaidistas “General Felipe Cruz”, cuenta con un vivero forestal y en ocasiones realiza donaciones de arboles madereros a colegios, institutos y escuelas, con el fin de promover la reforestación.

Los bosques de la reserva militar Brigada de Paracaidistas “General Felipe Cruz” se extienden a 225 hectáreas, se observan árboles frutales y madereros tales como: cedro, caoba, palo blanco, cenicero, conacaste blanco, conacaste negro, matilisguate, melina, cocales, mango, limón, naranja agria, el pequeño bosque de Brisas de Chulamar se extiende a 0.015 hectáreas, se observan arboles madereros tales como: laurel y cedro; y el bosque El Mirador ubicado en la Empresa Portuaria Quetzal, se extiende a 1.70 hectáreas, se observan arboles madereros tales como: conacaste, laurel.

Los manglares constituidos de especies de hoja ancha con la característica especial de establecerse en zonas costeras en relación dinámica con el agua salobre. Estas formaciones se encuentran constituidas de una o varias de las cuatro especies de mangle existente en América Tropical: Avicinia Nitida, Rizophora Mangle, Langucularia Racemosa y Conacarpus

Los manglares en el Municipio ocupan una delgada franja a lo largo de los veintidós kilómetros de longitud del canal de Chiquimulilla esto equivale a 1.03 Ha, los lugares donde se observan los manglares son: caserío Las Pilas, El Carrizal, aldea La Barrita, Riveras de Chulamar, finca Santa Anita, caserío Puerta del Mar, caserío Santa Irene, caserío El Manglar, es hasta en este lugar donde se interrumpe el canal debido a las construcciones realizadas como lo es las instalaciones del Puerto Quetzal.

Nuevamente se puede observar el canal de Chiquimulilla en la colonia Likin I, II y III, caserío El Carrizo, colindando con el municipio de Iztapa, estos últimos remanentes de bosques intermareales son en el Municipio uno de los atractivos de la zona.

1.9.3 Suelo

“El suelo es una parte fundamental de los ecosistemas terrestres. Contiene agua y elementos nutritivos que los seres vivos utilizan. En él se apoyan y nutren las plantas en su crecimiento y condiciona el desarrollo del ecosistema.”⁶

1.9.3.1 Tipos de suelo

Los suelos del municipio de San José, son tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para la agricultura bajo riego, tienen relieve plano y profundo, sin erosión, suavemente inclinado, productividad alta con buen nivel de manejo.

Según el Ministerio de la Defensa Nacional y el Instituto Geográfico Militar, los distintos suelos con los que cuenta el municipio de San José son diez y de distintas unidades cartográficas que a continuación se detallan: BA-Ca) p-N, Balcones-Caulote, de la familia Arenoso, y con salinidad, (CA-MP) p, Caulote-Primavera, de la familia franca fina/arenosa y sin contener salinidad, CA-MP) p-N, Caulote-Primavera, de la familia 6 franca fina/arenosa y con salinidad, EAp-Y, el agrario de la familia arenoso y no retiene salinidad, PC-PD)p, Pueblo Tiquisate-Pacífico, de la familia franca fina y franca gruesa y sin contenido de salinidad, PDp, Pacífico, de la familia franca gruesa no coge salinidad, PM-EA) p-N Primavera-El Agrario, de la familia franca fina/arenosa, si aguanta salinidad, RAp-N, Rancherías, de la familia Arenosa, si contiene

⁶ Echarri Prim, L. 1998. “*Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente: Definición de suelos*”. Madrid, España. Editorial Teide. (en línea). Consultado el 20 de Junio 2012. Disponible en: <http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/05PrinEcos/-110Suelo.htm>

salinidad, RG-RN) p-N, Regreso - Rincón, de la familia franca fina/arenosa, si soportan salinidad, ZAp-N, Zapotitlán, de la familia arenoso, si retiene salinidad.

1.9.3.2 Usos del suelo

Como se mencionó, los suelos se clasifican en diez distintas unidades cartográficas, lo que significa que son aptos para la siembra de cultivos, si se les da un manejo adecuado. Por lo anterior se considera que las tierras son subutilizadas, dado que el potencial de las especies cultivables no se ha explotado plenamente. Este recurso sirve para pastoreo de ganado bovino, que permite el desarrollo de pastos naturales o cultivados, asociado con especies arbóreas.

Todas las condiciones descritas se conjugan para hacer de San José un lugar apto para las actividades agrícolas. El cultivo predominante es la caña de azúcar, el maíz, el plátano, coco, limón criollo y pashte, producido con fines de comercialización y autoconsumo, cultivables en cualquier lugar del Municipio.

1.9.4 Fauna

La abundancia de fauna en cierta área dada se limita por la elevación de la temperatura y la humedad. El mayor número de especies se reporta en tierras húmedas y altas, entre estas se pueden ver ganado vacuno y equino, cangrejos, camarones, y variedad de peces.

Por existir registros sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, el Ejército de Guatemala participa en el rescate, como lo hace, la Brigada de Paracaidistas "General Felipe Cruz" protegen el venado cola blanca, la iguana verde, la iguana negra, el armadillo, el mapache, tepescuintle, tacuazín, lagarto, las actividades

que ellos realizan es colocar bebederos y sal, ya que estos animales comen de los bosques y llanuras de la reserva militar.

El Comando Naval del Pacífico, ellos realizan actividades de recolección de huevos, nidación, liberación, conservación y protección, buscando evitar la depredación y comercialización ilícita de los huevos de tortuga ahí también cuentan con la iguana verde, así también Finca La Esperanza cuenta con 15 manzanas de terreno donde habitan un aproximado de 40 venados.

1.9.5 Flora

La flora que se aprecia en el Municipio y sus perfiles se debe al clima cálido-húmedo, a lo continuo y copioso de sus lluvias, está constituida especialmente por: caña de azúcar, palmeras, cocos, café, plátano, caimito, carambola, cushin, nance, pimienta, maíz, yuca, piña, papaya, mango, sandía, naranja, gran variedad de vegetales y los manglares que ocupan una delgada franja a lo largo de los 22 kilómetros de longitud del canal de Chiquimulilla.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se analiza principalmente la situación financiera de la Municipalidad, los recursos con los que cuenta y el aprovechamiento de los mismos, así también se estudiará la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el control interno, la contabilidad y las fuentes de financiamiento, esto dentro de los parámetros que enmarcan las leyes que rigen la gestión financiera municipal.

La Municipalidad de San José, a partir del año 2006 cuenta con la herramienta denominada: Sistema Integrado de Administración Financiera, -SIAF-, y en el año 2012 se adhirió al módulo del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales –SICOIN GL– el cual busca la generación de información transparente oportuna y confiable.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Desde la implementación en el año 2006 del Sistema de Administración Financiera para el registro de las operaciones financiero-contable que se realizan en la Municipalidad, es más eficiente, ya que todo movimiento es registrado a diario, lo que permite generar reportes actualizados, transacciones exactas y transparentar la administración de los recursos.

Según Decreto 22-2010 reformas al Código Municipal en el artículo 27, que reforma el artículo 97 del Decreto 12-2002 cada Municipalidad para hacer cumplir todo lo relacionado al régimen jurídico financiero del municipio, su recaudación y administración de sus ingresos, así como la gestión del financiamiento, la ejecución del presupuesto y el control del patrimonio del municipio, debe contar con la Administración Financiera Integrada Municipal

–AFIM–, la que debe organizar de acuerdo a su estructura y contar como mínimo con el tesorero, el encargado de presupuestos y el contador.

Así mismo en el artículo 28 del mismo decreto que reforma el artículo 98 del Código Municipal, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, dentro de su competencia tiene, coordinar con la oficina municipal de planificación y proponer al Alcalde Municipal, las políticas y normas para la formulación del presupuesto, asimismo la formulación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales; presentar al Concejo Municipal en su sesión inmediata, para que resuelva en lo concerniente a los pagos que haga por orden del Alcalde y que a su criterio no estén basados en ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.

La Administración Financiera Municipal también debe programar el flujo de ingresos y egresos basándose en las prioridades y disponibilidad de la Municipalidad, acorde a los requerimientos de las dependencias municipales responsables de ejecutar programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, previa verificación de su legalidad; también debe registrar la ejecución del presupuesto y de la contabilidad de la Municipalidad y preparar los informes correspondientes en forma analítica, todo esto bajo la supervisión del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas

2.1.1 Presupuesto

El presupuesto en toda su expresión, es un instrumento de planificación que permite establecer los objetivos y metas a cumplir con los recursos financieros y medios disponibles, para un ejercicio fiscal determinado. Según el artículo 41 del Decreto 22-2010, las empresas municipales tendrán su propio presupuesto de ingresos y egresos que será aprobado por el Concejo Municipal, el que

también podrá acordar subsidios provenientes del presupuesto municipal para el sostenimiento de sus empresas, de las cuales el ingreso que generan, se incluirán en la estimación de ingresos del presupuesto municipal. Según el artículo 88 del Código Municipal, el auditor interno deberá velar por la correcta ejecución del presupuesto e implementar un sistema eficiente y ágil para la ejecución presupuestaria

2.1.1.1 Formulación

Para la elaboración del presupuesto se debe tomar en cuenta y sujetarse a la realidad financiera del municipio, basándose en estimaciones y resultados de los últimos cinco años, el Alcalde Municipal elabora, asesorado por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y Concejo Municipal, sujetándose a lo establecido en el artículo 237 de la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 131 del Decreto 12-2002 Código Municipal, el presupuesto, el que debe ser presentado ante el Concejo Municipal, dentro de la primer semana del mes de octubre de cada año para su aprobación y su modificación si este así lo considera.

El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince de diciembre de cada año y si se inicia el siguiente ejercicio sin aprobarlo, se regirá por el del año anterior el cual podrá ser modificado y ajustado por el Concejo Municipal. Según el artículo 127 del Decreto número 12-2002, Código Municipal, referente a la Determinación del monto de egresos, hace mención que el monto fijado por concepto de egresos, por ningún motivo puede ser mayor al de los ingresos previstos.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución del presupuesto municipal, es el registro periódico de los ingresos percibidos y los gastos realizados, según lo programado en el ejercicio fiscal; la Municipalidad ejecuta su presupuesto de acuerdo a lo establecido en el Decreto

101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, actualmente en la Municipalidad la obtención de los ingresos propios es regular, ya que lo presupuestado cada año, es cubierto en un 75% aproximado en comparación con lo recaudado.

Para mejorar los ingresos, la administración actual, realiza cambios en cada una de las oficinas encargadas de la recaudación, para trata de cubrir todas las áreas del Municipio, así también se ofrecen rebajas de las multas para incentivar al vecino a pagar sus tributos y en casos especiales o extremos se recurre a notificaciones domiciliarias, para lo cual está a cargo la Oficina de Asuntos Municipales, quien tiene el registro de cada contribuyente y da seguimiento a cada uno de los casos.

a) Análisis del presupuesto de ingresos

En los siguientes cuadros se presenta cada uno de los años objeto de análisis con un mejor panorama de la obtención de los ingresos de la Municipalidad, lo que se presupuestó, las modificaciones realizadas y lo percibido por medios propios, los ingresos que obtiene por transferencias del gobierno y además los ingresos que ha obtenido por medio de préstamos o endeudamiento público en el proceso de su ejecución.

El siguiente cuadro muestra el movimiento de los ingresos que obtuvo la Municipalidad de San José durante el año 2008.

Cuadro 8
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos
Año: 2008
(cifras en quetzales)

Descripción	2008			
	Presupuestado	Modificado	Vigente	Ejecutado
Ingresos propios				
Ingresos tributarios	4,592,350	774,751	5,367,101	5,356,954
Ingresos no tributarios	1,287,000	321,306	1,608,306	1,009,533
Venta de bienes y servicios de la administración pública	590,000	502,553	1,092,553	922,019
Ingresos de operación	780,000	23,731	803,731	650,586
Rentas de la propiedad	7,500,000	1,536,396	9,036,396	9,036,396
Recursos propios de capital			200	
Total ingresos propios	14,749,350	3,158,737	17,908,287	16,975,488
Transferencias de Gobierno				
Transferencias corrientes	2,276,250	633,532	2,909,782	2,847,252
Transferencias de capital	12,074,400	2,746,742	14,821,142	14,110,942
Total transferencias de Gobierno	14,350,650	3,380,274	17,730,924	16,958,194
Endeudamiento público interno		16,231,524	16,231,524	16,231,524
TOTAL DE INGRESOS	29,100,000	22,770,535	51,870,735	50,165,206

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior, se puede apreciar que la Municipalidad, tiene capacidad para obtener fondos propios y no depender únicamente de las transferencias de gobierno, como se observa en los ingresos propios se presupuestó obtener Q.14,749,350 lo que se superó por Q.3,158,737; esto muestra que el Municipio cuenta con un potencial de vecinos que pueden contribuir a que la Municipalidad sea autosustentable al mejorar esta la calidad y la recaudación de los servicios.

Los ingresos por transferencias de gobierno también sufrieron un aumento, esto debido al crecimiento de la población y a la variación que obtuvo la Municipalidad en sus ingresos propios.

En el endeudamiento público interno, no se había presupuestado obtener ningún préstamo, pero debido a la necesidad de realizar obras como la construcción de un puente vehicular en el barrio Miramar y la perforación de pozos y equipamiento de la red de distribución, arreglo de calles entre otros, así también para pago de sueldos y gastos administrativos, esto obligó a la administración municipal a obtener préstamos de entidades públicas por un monto de Q.1,000,000; y de entidades privadas como bancos del sistema por un monto de Q.15,231,524.

El siguiente cuadro muestra el movimiento de los ingresos que obtuvo la Municipalidad de San José durante el año 2009.

Cuadro 9
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos
Año: 2009
(cifras en quetzales)

Descripción	2009			
	Presupuestado	Modificado	Vigente	Ejecutado
Ingresos propios				
Ingresos tributarios	8,036,360		8,036,360	6,589,264
Ingresos no tributarios	9,745,000		9,745,000	1,200,104
Venta de bienes y servicios de la administración pública	764,000		764,000	78,337
Ingresos de operación	1,005,200		1,005,200	985,457
Rentas de la propiedad	10,000,000		10,000,000	6,872,301
Recursos propios de capital		18,718	18,718	340
Total ingresos propios	29,550,560	18,718	29,569,278	15,725,803
Transferencias de Gobierno				
Transferencias corrientes	3,271,297		3,271,297	3,224,842
Transferencias de capital	15,941,413	972,588	16,914,001	16,308,022
Total transferencias de Gobierno	19,212,710	972,588	20,185,298	19,532,864
Endeudamiento público interno		25,931,386	25,931,386	20,740,000
TOTAL DE INGRESOS	48,763,270	26,922,692	75,685,962	55,998,667

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior, se puede apreciar que en este año la Municipalidad, no se preocupó por la recaudación, ya que a simple vista se puede observar que los ingresos casi no sufrieron variación, ya que únicamente en los recursos propios de capital se obtuvo un pequeño ingreso de Q.18,718; esto apenas representa el 0.06% del total de lo presupuestado en los ingresos propios.

En este año se puede apreciar la total dependencia la Municipalidad de las transferencias del gobierno central, así también del crecimiento del endeudamiento, ya que también no se había presupuestado obtener un préstamo y se recurrió al mismo, por un monto de Q.25,931,386; mayor al del año 2008, esto para la construcción de un mercado municipal del cual no se llevó a cabo la obra, únicamente quedó la deuda para la comuna municipal, y también para mejoramiento de carreteras y otras inversiones.

El siguiente cuadro muestra el movimiento de los ingresos que obtuvo la Municipalidad de San José durante el año 2010.

Cuadro 10
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos
Año: 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010			
	Presupuesto	Modificado	Vigente	Ejecutado
Ingresos propios				
Ingresos tributarios	7,105,000	719,281	7,824,281	7,843,477
Ingresos no tributarios	7,655,000	890,000	8,545,000	1,777,820
Venta de bienes y servicios de la administración pública	97,000		97,000	88,611
Ingresos de operación	1,893,000		1,893,000	736,813
Rentas de la propiedad	7,000,000		7,000,000	5,063,249

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010			
	Presupuestado	Modificado	Vigente	Ejecutado
Recursos propios de capital		7,361	7,361	
Total ingresos propios	23,750,000	1,616,642	25,366,642	15,509,970
Transferencias de Gobierno				
Transferencias corrientes	4,010,941		4,010,941	3,313,559
Transferencias de capital	21,553,552		21,553,552	16,685,170
Total transferencias de Gobierno	25,564,493	0	25,564,493	19,998,729
Endeudamiento público interno		8,150,901	8,150,901	8,085,568
TOTAL DE INGRESOS	49,314,493	9,767,543	59,082,036	43,594,267

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

En el cuadro anterior, se puede observar que los ingresos propios en este año tuvieron una leve mejora ya que aumentaron en Q.1,616,642; pero aun así la Municipalidad no obtuvo suficientes ingresos, este es un punto al que se debe prestar mucha atención ya que se cuenta con un gran potencial de vecinos que pueden contribuir a mejorar los ingresos de la Municipalidad, si se mejora la recaudación, ya que debido a este problema en este año también se tuvo que recurrir a otro préstamo, el cual tampoco estaba dentro del presupuesto. Este se obtuvo del sector público y de entidades bancarias del sistema por un monto de Q.8,150,901; para el mejoramiento de calle y pago de sueldos y prestaciones.

El siguiente cuadro muestra el movimiento de los ingresos que obtuvo la Municipalidad de San José durante el año 2011.

Cuadro 11
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011			
	Presupuestado	Modificado	Vigente	Ejecutado
Ingresos propios				
Ingresos tributarios	7,863,500		7,863,500	6,760,826
Ingresos no tributarios	5,855,000		5,855,000	1,724,402
Venta de bienes y servicios de la administración pública	110,500		110,500	20,632
Ingresos de operación	1,152,000		1,152,000	600,274
Rentas de la propiedad	6,500,000		6,500,000	6,045,496
Recursos propios de capital		805,822	805,822	
Total ingresos propios	21,481,000	805,822	22,286,822	15,151,630
Transferencias de Gobierno				
Transferencias corrientes	2,920,727	799,710	3,720,437	3,720,589
Transferencias de capital	14,829,262	3,305,464	18,134,726	18,138,744
Total transferencias de Gobierno	17,749,989	4,105,174	21,855,163	21,859,333
Endeudamiento público interno		2,972,481	2,972,481	2,972,481
TOTAL DE INGRESOS	39,230,989	7,883,477	47,114,466	39,983,444

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior, se observa que en los ingresos propios en este año se mantuvo el comportamiento de la baja recaudación y el poco interés de las autoridades municipales por mejorarlos, ya que el único ingreso que marcó la diferencia fue el de recursos propios de capital con un monto de Q.805,822; de no ser porque las transferencia del gobierno central que tuvieron un aumento significativo, la deuda que se obtuvo y que tampoco se había presupuestado, hubiera sido mayor, ya que nuevamente se recurrió a un préstamo en el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- para poder cubrir gastos como pago de sueldos y prestaciones.

El siguiente cuadro muestra el movimiento de los ingresos que obtuvo la Municipalidad de San José durante el año 2012.

Cuadro 12
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle del Presupuesto, Modificación y Ejecución de Ingresos
Año: 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	mayo 2012			
	Presupuestado	Modificado	Vigente	Ejecutado
Ingresos propios				
Ingresos tributarios	7,633,500		7,633,500	4,304,060
Ingresos no tributarios	4,050,000		4,050,000	1,653,313
Venta de bienes y servicios de la administración pública	59,500		59,500	85,043
Ingresos de operación	734,500		734,500	1,260,239
Rentas de la propiedad	6,500,000		6,500,000	4,509,358
Recursos propios de capital		35,077	35,077	
Total ingresos propios	18,977,500	35,077	19,012,577	11,812,013
Transferencias de Gobierno				
Transferencias corrientes	3,707,812		3,707,812	1,694,121
Transferencias de capital	18,203,026		18,203,026	8,176,709
Total transferencias de Gobierno	21,910,838	0	21,910,838	9,870,830
Endeudamiento público interno				0
TOTAL DE INGRESOS	40,888,338	35,077	40,923,415	21,682,843

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior, se puede apreciar que únicamente en cinco meses la nueva administración municipal ya ha rebasado el 50% de los ingresos propios que tenía presupuestado recaudar en un año, esto muestra el interés que existe en mejorar la recaudación y solventar la situación financiera de la Municipalidad, ya que al 31 de mayo del mismo año, aún no habían adquirido ningún préstamo, esto hace que se establezcan las finanzas municipales.

b) Análisis del presupuesto de egresos

En el siguiente cuadro se muestran los rubros que integran los tipos de gastos presupuestados y ejecutados por la Municipalidad, de forma comparativa a partir del año 2008 al mes de mayo del año 2012.

Cuadro 13
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle del Presupuesto y Ejecución de Egresos por Tipo de Gasto
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

DESCRIPCIÓN	2008		2009		2010		2011		may-12	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
Funcionamiento										
Actividades centrales	8,230,000	15,492,324	23,355,357	18,026,009	20,869,441	12,381,445	14,654,836	7,661,083	15,611,909	3,838,076
Cultura y deportes	200,000	70,302	513,000	198,240	213,000		314,600	44,880	416,992	17,970
Desarrollo urbano y rural								397,481		
Educación		3,675	434,670	181,290			110,000		130,000	3,000
Partidas no asignables a programas										
Red vial			4,429,774	2,961,592			3,115,926	4,689,063	4,063,026	341,839
Salud y asistencia social			200,000				100,000		100,000	
Servicios públicos municipales	1,576,250	1,552,464	7,016,500	2,975,058	2,716,500	1,405,743	3,505,627	5,509,910	4,453,411	1,502,452
Total funcionamiento	10,006,250	17,118,765	35,949,301	24,342,189	23,798,941	13,787,188	21,800,989	18,302,417	24,775,338	5,703,337
Inversión										
Actividades centrales	170,000	104,973	100,000	147,870	100,000	43,400	120,000		120,000	14,585
Cultura y deportes	500,000	235,960		265,558	300,000	311,110				
Desarrollo urbano y rural				3,590,500						
Educación	800,000	1,475,128		267,320	369,335	187,300				
Mejoras edificios municipales										
Red vial	4,697,395	6,599,998		9,646,915	4,287,327	6,716,471				244,003
Salud y asistencia social	500,000	6,000			349,800					
Servicios públicos municipales	4,089,645	8,902,265	163,969	10,019,476	4,004,091	4,688,663	210,000		50,000	34,725
Total inversión	10,757,040	17,324,324	263,969	23,937,639	9,410,552	11,926,944	330,000	0	170,000	293,313
Deuda pública										
Partidas no asignables a programas	8,336,710	8,282,102	12,550,000	13,148,680	16,105,000	17,624,744	17,100,000	22,321,414	15,943,000	1,991,056
Total deuda pública	8,336,710	8,282,102	12,550,000	13,148,680	16,105,000	17,624,744	17,100,000	22,321,414	15,943,000	1,991,056
Totales	29,100,000	42,725,191	48,763,270	61,428,508	49,314,493	43,338,876	39,230,989	40,623,831	40,888,338	7,987,706

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior se puede observar la distribución de los fondos que realizó la administración municipal durante el período de los años 2008 a mayo 2012, en el año 2008 se presupuestó para los gastos de funcionamiento un total de Q.10,006,650; este rubro se sobre pasó al momento de su ejecución ya que este es mayor en un 71% a lo presupuestado, caso parecido se dio para los gastos de inversión ya que su presupuesto estaba en los Q.10,757,040 y su ejecución rebasó en un 68% lo presupuestado, únicamente la deuda pública se mantuvo dentro del rango, estas grandes variaciones entre los presupuestado y lo ejecutado, repercute a largo plazo ya que en los años siguientes la ejecución en inversión se ve afectada.

En el año 2009 el presupuesto más elevado se observa en los gastos de funcionamiento con un monto de Q.35,949,301; este solo fue cubierto en un 67%; mientras que en los gastos de inversión el presupuesto que se asignó fue demasiado bajo, únicamente con Q.263,969; esto afortunadamente en su ejecución sucedió lo contrario ya que se aumentó un aproximado de 90 veces su valor en el proceso de la inversión en las diferentes obras, esto es positivo ya que este es el fin primordial que debe perseguir la Municipalidad. El rubro de la deuda pública se mantiene en el margen del presupuesto ya que no sufrió demasiada variación.

En el año 2010 el rubro más alto del presupuesto sigue representado por los gastos de funcionamiento, esto lamentablemente muestra el poco interés de invertir en el Municipio por parte de las autoridades ya que su mayor enfoque está en el propio funcionamiento de la Municipalidad; esto se observa con la asignación en el presupuesto de los gastos de funcionamiento ya que su monto era de Q.23,798,941; esto solo fue ejecutado al final en un 58%. Para la inversión en el Municipio su presupuesto fue de Q.9,410,552; este rubro fue superado ya que se realizaron mas obras de las que se tenían estimadas en el

presupuesto. La deuda pública superó un poco lo ejecutado a lo presupuestado pero se mantuvo estable.

En el año 2011 la tendencia de presupuesto elevado se mantiene en el rubro de los gastos de funcionamiento con Q.21,800,989; de este rubro su ejecución alcanzó un 84%; en este año se pudo observar el poco interés de la administración municipal de invertir en el Municipio, ya que para la inversión solo se asignó Q.330,000; de lo cual no se ejecuto nada, con esto se deja por un lado el objetivo primordial de la Municipalidad, que es el de invertir sus fondos en obras de bien común. El rubro de deuda pública se elevó un poco en relación a lo presupuestado ya que se amortizaron los préstamos con entidades públicas y privadas.

Para el año 2012 los gastos de funcionamiento continúan con la asignación más elevada, al mes de mayo ya se habían ejecutado un aproximado del 23% del total de lo presupuestado. En los gastos de inversión la asignación continúa baja pero a la misma fecha ya se había superado lo presupuestado con la ejecución del mismo. La amortización a la deuda pública únicamente se había cubierto en un 12%, con los préstamos adquiridos en años anteriores, la Municipalidad tiene un gran reto por delante, para poder solventar sus deudas, y para esto debe mejorar su recaudación e invertir en el Municipio.

2.1.1.3 Liquidación

En esta etapa se presentan los resultados finales del presupuesto por medio de un documento, en el que se comparan las cifras estimadas con las reales, con el fin de determinar el resultado de la ejecución presupuestaria de un período fiscal determinado, ya sea este superávit o déficit.

Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos se cierran al treinta y uno de cada año, transcurrida esa fecha todos los ingresos que se recauden,

se consideran parte de nuevo ejercicio, sin importar la fecha que se originó la obligación de liquidación o pago de los mismos. Con posterioridad al treinta uno de diciembre no se asumen compromisos ni devengan gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

2.1.2 Contabilidad Integrada

El Concejo Municipal y el Alcalde se encuentran conscientes de la situación financiera de la Municipalidad, ya que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal por medio del departamento de contabilidad y el módulo de contabilidad contenido en el Sistema de Administración Financiera SIAF MUNI, mantienen los registros al día lo que permite tomar decisiones acertadas.

La Municipalidad para el fortalecimiento, en el tema legal, institucional y financiero, demanda una programación y una eficiente administración de los recursos financieros.

Esto vuelve más relevante la tarea de contar con un Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), lo que presupone no sólo la capacitación de recursos humanos, sino la actualización de sistemas de información financiero-contable, el uso de tecnología adecuada y el fomento de la transparencia y rendición de cuentas, pero requiere también racionalizar los ingresos y los gastos con criterios de eficiencia y equidad.

Dentro de las funciones de la contabilidad integrada, se encuentran: dirigir, coordinar y controlar las labores de registro, validación y aprobación en el SIAF-MUNI, de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos; también elaborar estados financieros y aplicar la metodología contable, de acuerdo a las normas de contabilidad integrada gubernamental que dicte la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas; así mismo analizar los estados financieros y rendir informes para una mejor toma de decisiones.

Dentro de la estructura de la Administración Financiera Municipal –AFIM– se encuentra el departamento de contabilidad, y para el cumplimiento de sus objetivos se rige por el Manual de Administración Financiera Municipal, este se organiza e integra como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Municipalidad de San José - Escuintla
Estructura de la Dirección AFIM
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

En este organigrama se puede apreciar cómo se encuentra conformada la Administración Financiera Municipal, el cual fue extraído del organigrama de la Municipalidad, la organización de este departamento es de vital importancia ya que del trabajo de éste, depende algunas de las tomas de decisiones del Alcalde y su Concejo Municipal.

2.1.2.1 Ingresos

Para la captación de recursos la Municipalidad cuenta con el Departamento de Receptoría, y es el encargado de recaudar las tasas y arbitrios municipales, para lo cual cuenta con dos equipos de cómputo, alimentados por el sistema SIAF-SAG, en el cual se registra todos los cobros realizados en ese departamento, así

también los del personal encargado de realizar los cobros ambulantes, quienes en sus recorridos cobran piso plaza, derechos de puerta y peaje, los que rinden cuenta a diario de los cobros realizados el día anterior. La Municipalidad de San José para respaldo de sus cobros utiliza los formularios 7B y 31B, los cuales son autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos que percibió la Municipalidad durante los años del 2008 a mayo de 2012, en el cual se reflejan los ingresos propios, así como también las transferencias de gobierno.

Cuadro 14
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle de Ejecución de Ingresos
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
Ingresos de operación	650,586	985,457	736,813	600,274	1,260,239
Ingresos no tributarios	1,009,533	1,200,104	1,777,820	1,724,402	1,653,313
Ingresos tributarios	5,356,954	6,589,264	7,843,477	6,760,826	4,304,060
Rentas de la propiedad	9,036,396	6,872,301	5,063,249	6,045,496	4,509,358
Recursos propios de capital		340			
Venta de bienes y servicios de la administración pública	922,019	78,337	88,611	20,632	85,043
Transferencias de capital	14,110,942	16,308,022	16,685,170	18,138,744	8,176,709
Transferencias corrientes	2,847,252	3,224,842	3,313,559	3,720,589	1,694,121
Endeudamiento público interno	16,231,624	20,740,000	8,085,568	2,972,481	0
Total de ingresos	50,165,306	55,998,667	43,594,267	39,983,444	21,682,843

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Los datos que se presentan en el cuadro anterior, corresponden a los ingresos que la Municipalidad de San José ha percibido por diferentes conceptos, en los que se puede apreciar que la recaudación de ingresos propios es aceptable, ya que representa un aproximado del 33% del total de los ingresos, esto mejoró la recaudación para el año 2012, ya que representa un 55% aproximado de total de ingresos, esto debido a que la administración actual, ha prestado más atención a la recaudación de sus tasas y arbitrios.

Se evidencia que la Municipalidad todavía depende en gran parte de las transferencias de gobierno, ya que representa un 34% aproximado del total de ingresos, y el rubro de endeudamiento público interno en los años 2008 y 2009 presentan valores elevados, mismos que se disminuyeron en los años 2010 y 2011, mientras que para el año 2012 ya no se contrajo ningún préstamo.

2.1.2.2 Gastos

Los egresos son erogaciones o salidas de los recursos financieros para cumplir ciertos objetivos o funciones, los egresos municipales, son erogaciones de los gobiernos locales, que se destinan al funcionamiento, a la prestación de servicios y a la inversión en proyectos de beneficio común.

Cada erogación debe ser programada, incorporada, registrada y controlada en el presupuesto, para esto la Municipalidad hace uso del –SICOIN-GL– ya que cuenta con políticas estrictas, que permiten registrar los gastos únicamente con facturas contables debidamente autorizadas por la Administración Tributaria, las que son registradas dentro de los egresos, con los pagos por amortización de préstamos obtenidos para cubrir gastos como planillas hasta realización de obras.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la ejecución de egresos por tipo de gasto del período de los años 2008 al 2012.

Cuadro 15
Municipalidad de San José - Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

No.	Tipo de gasto	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
1	Funcionamiento	17,118,765	24,342,189	13,787,189	18,302,416	5,703,338
2	Inversión	17,324,324	23,937,639	11,926,944		293,313
3	Deuda pública	8,682,102	13,148,680	17,624,744	22,321,414	1,991,056
Total de gastos		43,125,191	61,428,508	43,338,876	40,623,831	7,987,706

Fuente: elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Como se aprecia en el cuadro anterior, los gastos de funcionamiento están integrados por las erogaciones que se realizan para el funcionamiento administrativo de la Municipalidad como lo son, los pagos de sueldos a empleados, los suministros y los gastos propios para la operación diaria entre otros, estos representan un promedio aproximado del 40% del total de gastos.

Los gastos de inversión reflejan los proyectos en los que ha invertido la Municipalidad los fondos con que cuenta, entre estos se encuentran mejoras en salud, educación, ambiente, servicios públicos, red vial y otros, este está representado por un promedio aproximado del 41%; mientras que los egresos por deuda pública se aumentaron gradualmente del año 2008 a 2011, estos representan los pagos presupuestados para cubrir las obligaciones adquiridas, que para beneficio de la Municipalidad ya no se contrajeron más en el año 2012.

En el siguiente cuadro se puede observar la variación que sufrió el presupuesto en el proceso de su ejecución cada año.

Cuadro 16
Municipalidad de San José - Escuintla
Comparación Ingresos – Egresos Ejecutados
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Año	Ingresos	Egresos	Variación
2008	50,165,206	42,725,191	7,440,015
2009	55,998,667	61,428,508	-5,429,841
2010	43,594,267	43,338,876	255,391
2011	39,983,444	40,623,831	-640,387
may-12	21,682,843	7,987,706	13,695,137

Fuente: elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior observamos que los ingresos que la Municipalidad obtiene en algunos casos no son suficientes para cubrir los gastos, en el año 2008 los ingresos superaron a los egresos, pero se debe tomar en cuenta que dentro de estos ingresos existe un préstamo que forma parte de los mismos, en los años posteriores sucede el mismo caso, a excepción del año 2012 que no se obtuvo préstamos.

En el año 2009 la situación es alarmante porque aún con préstamos adquiridos la variación es negativa, esto debido al exceso de gastos en el propio funcionamiento de la Municipalidad.

Para el año 2010 la variación es mínima con un saldo a favor, mientras que para el año 2011 se da el mismo fenómeno del año 2009, el saldo es negativo esto es el efecto de la deuda adquirida en años anteriores que repercute en la solvencia de la Municipalidad.

En el año 2011 se observa una mejora ya que en solo cinco meses el ingreso supera en un 64% a los egresos, si esta tendencia continúa, la comuna recuperará a corto plazo su estabilidad.

2.1.2.3 Situación financiera

La evaluación financiera municipal pretende comprobar la eficiente inversión de los recursos que percibe la Municipalidad, la solvencia y disponibilidad de los mismos, así también el correcto resguardo del patrimonio y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

La municipalidad de San José, obtiene un ingreso favorable que le permite realizar proyectos de gran beneficio a los habitantes del Municipio, pero por la magnitud del mismo y su población, esos ingresos no son suficientes para cubrir toda la demanda.

2.1.2.3.1 Estado de resultados

En el siguiente cuadro se muestra el estado de resultados, que es elaborado por el departamento de contabilidad el cual detalla los ingresos y egresos de la Municipalidad y el resultado de cada período evaluado.

Cuadro 17
Municipalidad de San José - Escuintla
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y al 31 de mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
INGRESOS					
INGRESOS CORRIENTES	19,822,739	18,950,305	18,823,529	18,872,218	13,506,133
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,356,954	6,589,264	7,843,477	6,760,826	4,304,060
Impuestos directos	4,811,488	6,138,397	7,357,001	6,555,758	3,636,060
Impuestos indirectos	545,466	450,867	486,477	205,068	668,000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,009,533	1,200,104	1,777,820	1,724,402	1,653,313
Tasas	968,354	829,224	762,377	1,565,792	428,786
Contribuciones por mejoras			100	200	40
Arrend. de edificios, equipos e instalaciones	15,050	17,590	1,400	630	9,100
Multas	1,365	1,200	1,500		
Intereses por mora				50	
Otros ingresos no tributarios	24,763	352,091	1,012,443	157,730	1,215,387
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,572,605	1,063,794	825,424	620,906	1,345,282
Venta de bienes	1,705	5,450	515		1,485
Venta de servicios	1,570,900	1,058,344	824,909	620,906	1,343,797
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,036,396	6,872,301	5,063,249	6,045,496	4,509,358
Dividendos	9,036,396	6,872,301	5,063,249	6,045,496	4,509,358
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,847,252	3,224,842	3,313,559	3,720,589	1,694,121
Transferencias corrientes del sector público	2,847,252	3,224,842	3,313,559	3,720,589	1,694,121
GASTOS					
GASTOS CORRIENTES	19,628,921	30,617,805	28,094,333	22,076,091	13,234,965
GASTOS DE CONSUMO	16,839,820	25,993,972	22,430,664	17,631,416	11,708,760
Remuneraciones	10,658,534	12,224,347	9,688,426	4,318,812	6,893,111
Bienes y servicios	6,181,286	13,769,625	12,742,238	13,312,604	4,815,648
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,487,156	4,088,847	5,175,657	3,891,174	1,058,955
Intereses y comisiones	2,477,156	3,859,347	5,045,057	3,773,674	1,015,235
Otros alquileres	10,000	229,500	130,600	117,500	43,720
TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	334,945	534,985	488,013	553,500	467,250
Transferencias otorgadas al sector privado	268,945	534,985	488,013	553,500	467,250
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	33,000	0	0	0	0
Transferencias de capital al sector privado	33,000				
Resultado del Ejercicio	193,818	-11,667,499	-9,270,804	-3,203,873	271,168

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior la captación de ingresos de la Municipalidad es bastante alta, ya que un 80% aproximado es de ingresos propios, también se observa un panorama más amplio del destino que se da a los recursos.

Uno de los rubros representativos en los ingresos son los impuestos directos que está integrado por los impuestos municipales como el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- y los impuestos varios municipales, como el impuesto sobre cerveza. Ver detalle en anexo 3.

Las tasas municipales son otro ingreso que su recaudación va en aumento y que la Municipalidad espera mejorar su recaudación, entre estas podemos mencionar las licencias de construcción. Ver detalle en anexo 4.

La venta de servicios genera un ingreso favorable para la Municipalidad, este está integrado por cobros que se realiza en concepto de certificaciones, loterías, concesión de drenajes y otros. Ver detalle en anexo 5.

Entre los ingresos más representativos para la Municipalidad se encuentra el rubro de intereses y otras rentas de la propiedad, este se encuentra integrado por el aporte que da la Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- cada año por concepto de aportes y regalías.

Las transferencias corrientes del sector público son transferencias que hace el gobierno central por diferentes conceptos como son el Impuesto al Valor Agregado y otros. Ver detalle en cuadro 24.

En el año 2008 un 50% aproximado del total de gastos se destinó solo al rubro de remuneraciones, el cual está integrado por sueldos y salarios, dietas y gastos

de representación y otros, significa que la administración destinó un alto porcentaje al propio funcionamiento de la Municipalidad; al final del período el resultado que se obtuvo es favorable, pero poco representativo, sin embargo del año 2009 al 2011, en las transferencias corrientes recibidas, se obtuvo un promedio de ingresos muy parecido. De los gastos presentados en el estado de resultados no se presenta integración porque no fue proporcionada.

Sucedió el mismo comportamiento con los gastos en las transferencias corrientes otorgadas, ya que estas en el 2008 se dieron en menor escala en comparación con los siguientes cuatro años, en general los gastos superaron en gran manera a los ingresos.

Por lo que el resultado en los tres años fue desfavorable, lo que provocó que la Municipalidad se encuentre en la actualidad en una situación alarmante por los grandes desembolsos realizados y préstamos adquiridos en esos períodos y que aún no han sido cancelados; en el año 2012 hasta el mes de mayo el resultado ya es favorable, lo que hace ver que la administración actual trata de optimizar el uso y destino de los recursos municipales. Ver anexo 6 detalle de préstamos.

2.1.2.3.2 Balance general

Los estados financieros deben cubrir aspectos importantes para poder cumplir con su función, el Estado de Situación Financiera o Balance General, permite tener una visión de los derechos y obligaciones adquiridos, la disponibilidad de los recursos, los bienes propios y los compromisos a corto, mediano y largo plazo con los que cuenta la Municipalidad. En la Administración Financiera Municipal este se genera actualmente por medio del sistema SIAF-SAG, del cual se presenta a continuación un cuadro comparativo de los años 2008 a mayo 2012.

Cuadro 18
Municipalidad de San José - Escuintla
Balance General
Al 31 de diciembre de cada año y al 31 de mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE	7,667,200	324,933	865,002	172,414	2,919,211
Caja	-111,333	0	0	118,367	0
Bancos	7,778,533	324,933	865,002	54,047	2,844,211
Fondos en avance	0	0	0	0	75,000
ACTIVO NO CORRIENTE	6,395,450	16,920,924	12,878,624	11,910,453	13,684,766
Propiedad y planta en operación	629,761	629,761	629,761	347,154	347,154
Maquinaria y equipo	1,179,348	1,394,424	1,437,724	809,550	1,128,368
Tierras y terrenos	265,060	265,060	265,060	3,620	3,620
Construcciones en proceso	3,741,882	13,996,180	9,880,680	9,880,680	11,336,175
Otros activos fijos	579,400	635,500	665,400	869,449	869,449
ACTIVO INTANGIBLE	13,684,136	25,112,979	31,820,135	0	1,674,560
Activo intangible bruto	13,684,136	25,112,979	31,820,135	0	1,674,560
TOTAL ACTIVO	27,746,787	42,358,837	45,563,761	12,082,868	18,278,536
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	-1,545,156	1,358,788	1,753,662	1,768,436	1,973,881
Cuentas a pagar a corto plazo	978,389	1,358,788	1,753,662	1,768,436	1,973,881
Deuda pública a corto plazo	-2,523,545				
PASIVO NO CORRIENTE	28,694,849	39,550,610	35,700,189	21,157,722	18,740,463
Deuda pública a largo plazo	28,766,310	39,350,774	35,313,970	21,023,775	18,740,463
Documentos y efectos a pagar a largo plazo	-71,460	199,836	386,219	133,947	
PATRIMONIO NETO	597,093	1,449,438	8,109,910	-10,843,291	-2,435,808
Resultado del ejercicio	193,818	-11,667,499	-9,270,804	-3,203,873	271,168
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-13,707,667	-17,302,026	-29,723,420	-72,882,296	-76,126,563
Transferencias y contribuciones de capital recibidas	14,110,942	30,418,964	47,104,134	65,242,878	73,419,587
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,746,787	42,358,837	45,563,761	12,082,868	18,278,536

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

El cuadro anterior presenta el balance general de la Municipalidad de San José, Escuintla y se obtuvo del sistema SIAF-MUNI, al analizarlo se puede observar que la cuenta de caja presenta un sobregiro en el año 2008, la misma situación se dio con los documentos por pagar en a pagar largo plazo, ya que presentan un saldo negativo, esto debido a pagos en exceso que se realizó a empresas que realizaron obras y que en el siguiente año se liquidó; la situación financiera de la Municipalidad está en un momento difícil, puesto que las obligaciones a largo plazo que son por concepto de deuda pública, se han mantenido elevadas en los cinco años, a excepción del año 2012, que en tan solo cinco meses se ha reducido un poco, cabe mencionar que la administración actual ya no ha contraído mas obligaciones a las existentes, para no afectar las finanzas municipales y a la vez han tratado de aprovechar y optimizar el recurso con que cuentan.

Para hacer un mejor análisis se aplicarán unas formulas o razones financieras con las que se determinará la solvencia y el nivel de endeudamiento que posee la Municipalidad.

Solvencia: Establece la cantidad de activos corrientes para pagar pasivos a corto plazo; o sea la cantidad "x" en quetzales de activos corrientes para pagar un quetzal de pasivo corriente. El parámetro estándar debería de ser de 2 a 1, esto significa que se tienen Q2.00 de activo corriente para pagar Q1.00 de pasivo corriente, cualquier índice mayor a éste es bueno.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}} = 2$$

2008	2009	2010	2011	2012
$\frac{7,667,200}{1,545,156} = 4.96$	$\frac{324,933}{1,358,788} = 0.24$	$\frac{865,002}{1,753,662} = 0.49$	$\frac{172,414}{1,768,436} = 0.10$	$\frac{2,919,211}{1,973,881} = 1.48$

Al analizar el resultado de aplicar la fórmula de la solvencia, se puede apreciar que únicamente el año 2008 supera el parámetro que indica que la Municipalidad está solvente, luego de los años 2009 a 2011, el panorama es otro, ya que ningún año superó el parámetro, en el 2012 si tiene una pequeña recuperación y se debe tomar en cuenta que el dato está hasta mayo.

Endeudamiento: mide el grado de financiamiento por parte de terceros en los activos, o sea el nivel de control de los Acreedores en los bienes. Mide la presentación de los Activos financiados por deuda, si el porcentaje es mayor del 60%, se corre un nivel alto de financiamiento, que al final puede ser de alto riesgo.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

2008	2009	2010	2011	2012
$\frac{27,149,693}{27,746,787} = 97.85$	$\frac{40,909,398}{42,358,837} = 96.58$	$\frac{37,453,851}{45,563,761} = 82.20$	$\frac{22,926,158}{12,082,868} = 189.74$	$\frac{20,714,344}{18,278,536} = 113.33$

El resultado de la fórmula aplicado a los datos del balance general indica que el nivel de endeudamiento de la Municipalidad de San José se encuentra en un alto nivel de riesgo, ya que en algunos años casi la totalidad de los activos se encuentran financiados por cuentas acreedoras y en todos los años los porcentajes obtenidos superan el 60%, que es el margen máximo aceptable, en el caso de los años 2011 y 2012, los porcentajes superan el cien por ciento, lo que tiene a la administración actual, en la difícil tarea de retomar el rumbo y estabilizar la situación financiera de la Municipalidad.

2.1.2.4 Control interno

En la Administración Financiera Municipal, que está a cargo del director financiero, se lleva el control de los ingresos, cobros y de los activos que posee

la Municipalidad, para ello delegan responsabilidades en el personal correspondiente.

Para el control de los Ingresos se siguen ciertos procedimientos, en el Departamento de Receptoría se realizan los cobros de los vecinos que se acercan al edificio municipal a pagar, así también reciben al final de cada día a los cobradores ambulantes quienes entregan lo recaudado, luego realizan el corte de formas y cuadro de caja, y lo registran en el sistema SIAF-SAG, entregan en la ventanilla de caja lo cobrado, luego estos se encargan de realizar el depósito de lo percibido en el día, en uno de los bancos del sistema donde la Municipalidad realiza sus transacciones monetarias.

El procedimiento que se sigue para los cobros, es por medio visitas ambulantes que realiza el personal a los distintos negocios que se encuentran en los barrios, colonias, comunidades y aldeas; cuando un vecino cae en morosidad, la gestión del cobro se traslada a la oficina de asuntos municipales, quienes por medio de tarjetas de control, llevan registro de cada contribuyente y por medio de notificaciones domiciliarias le dan seguimiento a cada caso y llegar a convenios de pago, hasta que el vecino está al día con sus contribuciones.

Para el resguardo de los activos el procedimiento que se sigue es asignar al encargado del almacén el manejo de tarjetas de responsabilidad, quien realiza el control físico de los activos y lo registra en el sistema, esta persona entrega y recibe del personal que hace uso de ellos, debe dejar constancia de la entrega y recepción de los mismos en las tarjetas de responsabilidad; cuando un activo ya está obsoleto o es destruido, se le da de baja por medio de nombramiento, por acta del Concejo Municipal, ya que el sistema solicita el número para poder realizarla.

2.1.3 Tesorería

La tesorería está a cargo del director –AFIM- y es la unidad encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad, también elabora la política financiera, la programación de la ejecución presupuestaria y programa el flujo de fondos municipales, la recaudación, depósito y custodia de los valores, así como la ejecución de los pagos conforme a procedimientos legales.

Por la misma naturaleza de sus atribuciones, mantiene constante comunicación con la Oficina Municipal de Planificación –OMP- y Secretaría, tiene a cargo la jefatura y es el encargado de controlar al Encargado de Presupuestos, a la Contadora Municipal, al Gerente de Compras, al Departamento de Receptoría y al Encargado de Almacén.

El Encargado de Presupuestos Formula, Ejecuta y Liquidada el presupuesto de la Municipalidad, la Contadora Municipal se encarga de la elaboración de estados financieros, conciliaciones bancarias, pago de planillas, el Gerente de compras es el encargado de realizar los procedimientos para las compras y contrataciones que realiza la Municipalidad y el Encargado de Almacén tiene a su cargo la custodia de los activos municipales.

2.1.3.1 Ingresos

Estos son los recursos financieros que percibe la Municipalidad y en la actualidad para una mejor control de la recaudación y recuperación de la cartera morosa, se implementó un nuevo sistema de cobro, el cual funciona por medio de cobradores ambulantes, quienes visitan la mayor parte de los comercios para cobrar las tasas, arbitrios y servicios municipales, así elevar la recaudación y disminuir el porcentaje de morosidad.

Para mencionar un ejemplo el piso plaza en la actualidad se encuentran un 30% morosos, en el rubro que está más lenta la recuperación de la cartera es el servicio de agua ya que se encuentra un aproximado del 70% en morosidad, pero para solventar este problema, existe la oficina de asuntos municipales quien se encarga de dar seguimiento a cada usuario del servicio y envía notificaciones de cobro, también se espera ofrecer rebajas en las multas para incentivar al vecino a acercarse a las oficinas de la Municipalidad a solventar su situación, esto con el propósito de mejorar la recaudación y los ingresos.

2.1.3.2 Egresos

Está integrado por todos los pagos por obligaciones adquiridas con terceros, producto de la gestión municipal, así también por el pago de sueldos, para este efecto se cuenta con controles y procedimientos a seguir.

Para realizar una compra o contratación de servicio, se hace por medio del sistema de Guatecompras, donde los oferentes licitan y luego en la AFIM, analizan las tres mejores ofertas y seleccionan la más favorable, como parte de los requisitos los oferentes deben llevar cotizaciones para que luego se emita una orden de compra, las compras menores se hacen por medio de caja chica, donde el monto máximo a pagar es de Q.15,000.00; siempre se solicita una cotización previo a realizar la adquisición del bien o servicio.

Para el pago de planilla se hace por medio de cheques y el pago lo realiza la Contadora Municipal y como parte de mejoras en el control, en un corto plazo se implementará el depósito bancario a cuenta, ya que la firma de los cheques para cualquier tipo de pago, está a cargo de director AFIM y el Alcalde Municipal y esto viene a disminuir la carga de trabajo para ambos.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo es una herramienta importante que se utiliza para determinar el efectivo neto que se ha generado y desembolsado en un período y las municipalidades no son la excepción, ya que dentro de sus estados financieros deben elaborarlo, sin embargo en la Municipalidad de San José no fue posible obtenerlo, ya que en el sistema SIAF-SAG no fue generado para su análisis.

2.1.3.4 Control interno

En el módulo de tesorería se llevan ciertos procedimientos de control interno, dentro de los cuales están: llevar el control y registro de los ingresos por medio de las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, de estos la encargada de caja realiza corte diario, luego se envía el depósito a una cuenta bancaria, previo a esto el director AFIM, hace la revisión respectiva.

En lo que respecta a caja chica, se puede pagar cualquier monto inferior a los Q.15,000.00; para crear el fondo se gira un cheque a nombre de la persona encargada de contabilidad, para realizar el reembolso de caja chica se hace por medio de documentos de soporte firmados por los beneficiarios y que han sido revisados previamente por la comisión de finanzas, integrada por el director financiero, un concejal y un síndico.

Otros de los controles que se ejercen es el cuadro diario de lo depositado en el banco y lo registrado en la caja general, el cual lo realiza la contadora municipal.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Son las obligaciones que adquiere la Municipalidad para agenciarse de fondos, los que destina para gastos de funcionamiento y de inversión, estos se obtienen por medio de créditos en los bancos del sistema nacional y principalmente créditos públicos por medio del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.

Según investigación realizada y datos obtenidos, durante los años de 2008, 2009 y 2010, la Municipalidad obtuvo en total veinticinco préstamos con diferentes instituciones como lo son el INFOM, Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- y el Crédito Hipotecario Nacional por un monto total de Q.63,982,092; pagándose mensualmente capital e intereses, de los cuales algunos ya se encuentran cancelados en su totalidad y otros el saldo aun por cancelar se ve reflejado en el balance general a mayo de 2012; y para el registro de sus operaciones utiliza el módulo de préstamos, para cumplir con sus obligaciones contraídas.

A continuación se presenta un cuadro de los préstamos obtenidos durante los años de 2008, 2009 y 2010.

Cuadro 19
Municipalidad de San José - Escuintla
Préstamos y Donaciones adquiridas
Años: 2008, 2009, 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010
Préstamos del sector privado	0	35,546,524	0
Préstamos de entidades descentralizadas y autónomas no financieras	4,250,000	20,100,000	4,085,568
Totales	4,250,000	55,646,524	4,085,568

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Como se aprecia en el cuadro anterior en el 2008 se contrajo una deuda por medio del Instituto de Fomento Municipal para invertirlos en gastos de funcionamiento e inversión en pavimentación de carreteras.

En el año 2009 la deuda se incrementó exorbitantemente, se obtuvo préstamos de los bancos del sistema nacional que representan un 64% del total de los

préstamos contraídos y del Instituto de Fomento Municipal que representan un 36%, estos se obtuvieron con el objeto de invertirlos en diferentes proyectos como los son la construcción de un mercado municipal, perforación de pozos, introducción de agua potable y para pago de gastos administrativos, los elevados préstamos de este año deja a la Municipalidad comprometida con obligaciones a largo plazo y pone en riesgo su liquidez.

Para el año 2010 se obtuvo otro préstamo en el Instituto de Fomento Municipal y el objeto de su adquisición es el mejoramiento de calles y para el pago de sueldos y prestaciones laborales, es un monto es poco significativo en relación al año anterior, para los años 2011 y 2012 no adquirió ningún préstamo.

Según análisis realizado a los datos obtenidos en la investigación se determinó que del total de los préstamos adquiridos un 21.70% se destinó para gastos de funcionamiento, integrado por sueldos, vacaciones, dietas, y el 78.30% para inversión en proyectos para el Municipio. Ver detalle de préstamos anexo 6.

En relación a las donaciones, la Municipalidad por ese concepto no ha recibido ninguna durante el período en estudio, únicamente reciben por concepto de regalías de la Empresa Portuaria Quetzal cada año un monto que es variable, ya que depende de los ingresos que esta empresa tenga en cada período.

2.1.4.1 Registro

La Municipalidad para el registro de sus operaciones utiliza el módulo de préstamos en el Sistema –SIAF-, para cumplir con sus obligaciones contraídas, este es gestionado por el Director –AFIM-, quien es el encargado del control y pago de los mismos.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Los préstamos han sido destinados para diferentes rubros como lo son: el pago de sueldo, vacaciones, dietas, prestaciones, además algunos se han destinado para proyectos como perforación de pozos, introducción de agua potable, construcción de puentes, mantenimientos de carreteras, etc.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

El plan de pago y amortización a los préstamos es mensual, se contrataron con distintas instituciones y tasas de interés como lo son: INFOM una tasa del 14% y 2%; BANRURAL a una tasa del 12% y del 12.5%; mientras que el préstamo con la tasa más elevada es el obtenido con el Crédito Hipotecario Nacional con una tasa del 33%; el pago de los intereses y amortizaciones a capital de los préstamos, se hacen por medio de descuento al aporte constitucional, que realiza el INFOM en las transferencias que acredita a la Municipalidad.

2.1.4.4 Control interno

El control interno lo ejerce el Director AFIM, ya que el propósito de la administración actual es de pagar estas obligaciones, puntuales y no pagar un monto extra por intereses moratorios, para maximizar y aprovechar los beneficios, porque además de estas, posee otras deudas con proveedores y los préstamos a largo plazo que no se ejecutaron con el fin que se adquirieron, provocó un retraso en el desarrollo del Municipio.

La deficiencia encontrada en el módulo de préstamos, según cuestionario de control interno y datos obtenidos en la AFIM, de los préstamos adquiridos para realizar proyectos ya no fueron utilizados con ese fin, un ejemplo claro es el caso de el préstamo obtenido con BANRURAL, S.A. en el mes de agosto de 2009, por un monto de Q.17,565,000; el que se obtuvo con el fin de construir un mercado municipal, el cual nunca fue construido y de los fondos hasta el momento no se

sabe en que se invirtió, lo que deja únicamente a la administración actual con una elevada deuda y provoca que los vecinos pierdan credibilidad en sus autoridades municipales, y a la vez dificulta que contribuyan con el pago de sus tributos.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Los arbitrios municipales forman parte de los ingresos tributarios y comprenden los ingresos que perciben los gobiernos locales por prestar los servicios públicos dentro de su circunscripción municipal y tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos, mejorarlos y cobrarlos de forma equitativa y justa. Las tasas y contribuciones por mejoras deben ser fijadas para atender los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios.

Para conocer más sobre los arbitrios y las tasas, se tomarán las definiciones que proporciona el Decreto 6-91, Código Tributario Guatemalteco, en el artículo 12, establece: el arbitrio es el impuesto decretado por ley a favor de una o varias municipalidades.

Es importante mencionar que durante el proceso de la investigación, según datos proporcionados por el Director AFIM, se elaboró y se presentó ante el Concejo Municipal, un nuevo plan de tarifas a cobrar en el Municipio, el cual ya está aprobado, y hasta el momento aún no se había publicado en el Diario de Centroamérica para cumplir lo que establece la ley, de este documento por el proceso en el que se encontraba no se pudo obtener evidencia física.

En la Municipalidad de San José existen diversos arbitrios, entre los que se pueden mencionar el cobrado a establecimientos comerciales, establecimientos de servicios, sobre diversiones y espectáculos, productos primarios agrícolas y

vegetales y otros, que se describen en el siguiente cuadro y que muestra los arbitrios ejecutados en el período de los años 2008 a mayo de 2012.

Cuadro 20
Municipalidad de San José - Escuintla
Arbitrios Ejecutados
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
IMPUESTOS INDIRECTOS					
Arbitrios municipales					
Sobre establecimientos comerciales	147,782	98,661	91,073	43,825	219,692
Sobre establecimientos de servicios	47,228	19,185	12,735	9,830	36,310
Sobre establecimientos industriales	7,475	6,270	14,330	3,180	14,145
Sobre diversiones y espectáculos	6,285	9,216	8,601	28,963	130,388
Sobre productos primarios agrícolas y vegetales	127,148	200	0	0	0
Sobre productos primarios pecuarios	25	0	0	0	0
Otros arbitrios municipales	209,523	317,335	359,738	119,270	267,465
Total arbitrios ejecutados	545,466	450,867	486,477	205,068	668,000

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

El cuadro anterior muestra en forma detallada la integración del rubro de impuestos indirectos del estado de resultados, también se pueden observar que los impuestos de la Municipalidad que más ingresos generan son los que se cobran a los establecimientos comerciales y sobre los productos primarios, agrícolas y vegetales y otros arbitrios municipales. Ver rubro de impuestos indirectos en el cuadro 17

Estos montos han sido variables, ya que de los años 2008 a 2011 la tendencia fue a disminuir, sin embargo en el 2012, en solo cinco meses la recaudación sobrepasó a los demás años, incluso los recaudado en todo el año en cada uno de los casos, esto muestra que las autoridades municipales, han prestado más

atención a los cobros y que ha funcionado la estrategia de los cobradores ambulantes y notificaciones a los contribuyentes morosos.

El fin primordial de la Municipalidad es el de invertir los fondos que obtiene en obras de beneficio para el Municipio, para adquirir los mismos esta necesita cubrir algunos gastos para el mantenimiento y prestación de los servicios que proporciona a los vecinos, entre estos se pueden mencionar el servicio de agua potable y su mantenimiento, alcantarillado y cementerio entre otros.

Aunque el fin que persigue la Municipalidad no es el lucro, en el siguiente cuadro se muestra el beneficio que obtiene la misma por la prestación de los servicios y la relación de los ingresos y contra los egresos que se erogan por la prestación de los mismos.

Cuadro 21
Municipalidad de San José - Escuintla
Comparación Ingresos – Egresos por Servicios Municipales Prestados
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	may-12
Ingresos	16,975,488	15,725,803	15,509,970	15,151,630	11,812,013
Egresos	10,454,729	12,994,534	6,074,406	5,509,910	2,763,401
Diferencia	6,520,759	2,731,269	9,435,564	9,641,720	9,048,612

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos que obtiene la Municipalidad por los servicios que presta es de beneficio para la misma ya que en todos los años objeto de análisis, el ingreso es mayor que el gasto que se realiza en su prestación.

Las autoridades municipales deben mejorar la recaudación, para el efecto debe implementar métodos que ayuden a la misma, sus ingresos aumentarán significativamente, según se puede observar en el año 2012, que los ingresos es cinco veces mayor que los gastos.

En la Municipalidad se cobran a diario arbitrios, los que son recaudados por los cobradores ambulantes y los que se perciben por los contribuyentes que se acercan a la oficina de Receptoría ubicada en el edificio municipal, de los que se encuentran vigentes y se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2
Municipalidad de San José - Escuintla
Arbitrios Vigentes
Año: 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Frecuencia de pago	Monto
Boleto de ornato	Cuota anual	Tabla según Dto. 121-96
Canon de agua domiciliar	Cuota mensual	15
Canon de agua comercial	Cuota mensual	30
Derecho de puerta según categoría del negocio	Cuota mensual	30, 60 y 90
Cementerio	Cuota única	50
Piso plaza	Cuota mensual	60
Extracción de Ripio y Basura	Cuota mensual	500
Rockola o discoteca	Cuota mensual	200
Peaje	Por ocasión	5
Aval moto taxi	Cuota anual	1,000
Aval microbuses	Cuota anual	1,000
Instalación de drenajes	Cuota única	600
Servicios de drenaje	Cuota mensual	30
Desmembración de terreno	Cuota única	200
Rótulos publicitarios según tamaño y ubicación	Cuota anual	200 y 500

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

En el cuadro anterior se muestran los valores actuales de los arbitrios que se cobran en la Municipalidad por diferentes conceptos, estos valores según datos proporcionados por el Director –AFIM-, no están acorde a la realidad y exigencias de inversión que hay en el Municipio, por lo que ya se elaboró un nuevo plan de arbitrios, el cual ya fue aprobado por el Concejo Municipal y se encuentra en proceso de publicación en el Diario de Centroamérica, razón por la cual no se pudo tener acceso a esta información.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Toda Municipalidad de Guatemala, percibe ingresos por transferencias que les realiza el gobierno central, esto lo estipula la Constitución Política de la República, en su artículo 257, en el cual dice que el Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país; estas transferencias se dividen en Transferencias de Capital que son las que provienen del gobierno central y de las entidades descentralizadas, autónomas y financieras y las Transferencias Corrientes son transferencias del gobierno central y de las entidades privadas como donaciones.

Estos recursos lo distribuyen los gobiernos locales, lo hacen acorde al crecimiento y volumen de la población de cada municipio y para ello existen mecanismos legales que lo regulan.

En el siguiente cuadro se muestra lo que la Municipalidad de San José ha percibido por concepto de transferencias de capital y corrientes del gobierno central por los años de 2008 a 2012.

Cuadro 22
Municipalidad de San José - Escuintla
Transferencias de Capital y Corrientes del Gobierno Central
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
Situado constitucional	8,074,959	9,430,054	9,688,685	10,010,497	4,394,246
Vehículos	492,348	684,201	638,587	720,311	370,237
IVA Paz	8,109,789	9,058,925	9,314,903	10,806,127	4,981,761
Petróleo	281,098	359,684	356,554	322,399	124,586
Total	16,958,194	19,532,864	19,998,729	21,859,333	9,870,830

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad San José, Escuintla.

Como se puede observar en el cuadro anterior la Municipalidad depende en gran parte de los ingresos que obtiene por transferencias del gobierno central, ya que este representa un alto porcentaje, los rubros por los que más ingresos obtiene son el situado constitucional e IVA Paz, ya que entre los dos constituyen un 95% aproximado del total de las transferencias del gobierno central. Ver detalle en cuadro 24.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI–

Con respecto al –IUSI– en la Municipalidad de San José no se realiza este cobro, debido a que el mismo lo realiza la empresa Servicios Profesionales Berly & Daniela, S.A. a la cual se le dio en concesión desde el año 2002, al inicio de contratado el servicio, la Municipalidad pactó pagar el 14% de comisión y en la actualidad se paga el 25%, no se tuvo acceso a el contrato celebrado entre la Municipalidad y la empresa, por lo que no se pudo confirmar.

En el siguiente cuadro se detalla el ingreso que obtuvo la Municipalidad por concepto de IUSI, por el período de los años 2008 a mayo 2012.

Cuadro 23
Municipalidad de San José - Escuintla
Ejecución Presupuestaria del IUSI
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
SOBRE LA TENENCIA DEL PATRIMONIO					
Impuesto Único Sobre Inmuebles					
IUSI 2/1000	95,729	111,025	183,989	52,591	19,654
IUSI 6/1000	240,415	292,902	577,635	439,681	29,016
IUSI 9/1000	4,431,010	5,409,585	6,565,718	6,045,020	3,560,961
Total general	4,767,154	5,813,512	7,327,342	6,537,292	3,609,631

Fuente: elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Como se observa en el cuadro anterior el ingreso que percibe la Municipalidad por concepto de -IUSI- es significativo, se debe tomar en cuenta que el monto percibido solo representa el 75% del total de lo cobrado, esto debido a la comisión del 25% que se paga a la empresa concesionaria por el servicio de cobro, a esto hay que agregar los contribuyentes que se encuentran atrasados en sus pagos.

El ingreso sería mayor si el cobro del impuesto se aplicara a la mayoría de inmuebles o fincas existentes en el Municipio, ya que según datos obtenidos en la empresa encargada del cobro, al momento solo se encuentran registradas cuatro fincas de gran tamaño y el resto no se han registrado, así también los propietarios de viviendas un 80% no tienen registrados sus inmuebles, lo que significa que la recaudación del impuesto mejoraría, si se aplicarían políticas de cobro y registro de los inmuebles que se hallan en el Municipio. Este rubro forma parte de los impuestos directos que integran los ingresos del estado de resultados, presentado en el cuadro 17

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La Municipalidad cuenta con distintos departamentos que dentro de sus funciones tienen llevar el control de los contribuyentes, el Departamento de Receptoría es el encargado de cobrar los arbitrios de los vecinos que llegan a pagarlos a las ventanillas de este departamento.

El control de los contribuyentes no se lleva en el sistema computarizado, ya que todavía se lleva de forma manual, en el Juzgado de Asuntos Municipales se tiene el control de los contribuyentes por medio de tarjetas, en donde se registran los pagos que estos realizan y se le da seguimiento a los que están en mora, por lo que no se tiene un listado detallado del total de contribuyentes.

Al mes de mayo de 2012 según datos obtenidos en la investigación, se encuentran registrados 6,431 usuarios del servicio de agua, de los cuales el 70% se encuentra en mora, 606 vecinos que son usuarios registrados de piso plaza del que el 30% está en mora y 1,350 negocios inscritos como abarroterías, aceiteras, barberías, carnicerías y otros, también el 30% se encuentra en mora.

Para mejorar la recaudación la Oficina de Asuntos Municipales procede de la siguiente forma: La oficina envía a los cobradores con las tarjetas de las personas que están morosas, luego se envía la notificación con el requerimiento de pago cuando es cobro y también se hace un requerimiento si el vecino abre un negocio y aun no ha solicitado el aval, se espera un mes y si no se presenta, se les envía otra nota en la cual se les solicita que se presente en la oficina de juzgado municipal para solventar su situación . En algunos casos solicitan rebaja de multa las cual se concede si el negocio ha estado cerrado desde hace tiempo y si solicitan rebaja o anulación del cobro se les concede. Los únicos que pueden condonar la deuda son el alcalde y el Concejo Municipal.

Para solventar su situación se les conceden convenios de pago hasta por seis meses, a los contribuyentes de piso plaza se les concede facilidades de pago se les permite hacer abonos diarios, la cuota diaria depende del monto; tienen que estar completamente al día con las cuotas atrasadas, para poder pagar las cuotas actuales.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La Municipalidad de San José para adquirir algún bien o servicio, que le son indispensables para la ejecución de proyectos de inversión en el Municipio y para el funcionamiento administrativo, se rige por estipulado en el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, la realización de la compra se realiza acorde al proyecto que se realizará y el presupuesto con el que se cuenta.

El procedimiento y decisiones que se siguen para las compras y contratación de servicios, le corresponde al Alcalde o Gerente de Compras, cuando el monto no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00), y si los montos son mayores le corresponde a la Corporación municipal. Luego que se sigue el proceso, se coloca en el portal de Guatecompras, para que todas aquellas personas o entidades que estén interesadas en ofertar sus productos y servicios, lo puedan hacer por medio de esta herramienta.

Cuando la contratación se realiza en un solo acto y con una misma persona y por un precio hasta de treinta mil quetzales (Q.30,000.00), se realiza bajo la responsabilidad y autorización previa de la Corporación municipal, siempre y cuando ya se haya tomado en cuenta el precio, la calidad, el tiempo de entrega, además haber presentado una cotización previa, en el departamento de compras de la Municipalidad.

Al momento de concretarse una compra el encargado de bodega, hace la recepción de los bienes, quien los registra y resguarda para luego distribuirlos a cada proyecto u oficina para donde se requirió.

Durante la visita de campo se pudo observar que se adquirieron algunos bienes para lo cual el procedimiento que se llevó a cabo es el siguiente: surgió la necesidad de comprar insumos, para lo cual se solicitó enviaran cotizaciones, luego se evaluó y tomó la mejor opción para la Municipalidad, se aprobó y confirmó la orden de compra, se recibió el producto y se procedió a registrar y validar en el Sistema –SIAF-, la factura del proveedor, luego de validada, se procede a darle trámite al cheque para realizar el pago, el cual es firmado por el Alcalde y el Director AFIM.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son las que permiten identificar el origen de los ingresos y orientar su destino y aplicación. La Municipalidad dentro de su competencia está la de captar recursos financieros para promover proyectos de inversión social y prestación de servicios tendientes a mejorar la calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas de la población.

En la Municipalidad de San José se pudo determinar que se registran dos tipos de transferencias que son de ingresos corrientes e ingresos de capital, los que se destinan ya sea para el funcionamiento propio de la Municipalidad y los que se destinan para proyectos de inversión en el Municipio.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los ingresos que obtiene la Municipalidad sin adquirir una obligación o endeudamiento, estos ingresos lo integran los ingresos tributarios como el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, el Impuesto al Valor Agregado, el

Impuesto del Petróleo y sus derivados y otros como los antes mencionados, que generan ingreso para la Municipalidad.

Los ingresos no tributarios son los provenientes de fuentes no impositivas que tienen el concepto de una contraprestación, entre los que se pueden mencionar: las contribuciones por mejoras, las tasas municipales, los derechos, arrendamientos, regalías, multas, las rentas de la propiedad, ingresos de operación y otros.

2.7.2 Ingresos de capital

Estos son ingresos provenientes de las transferencias del gobierno central, que se destinan para programas de inversión obligatorios, representa uno de los ingresos de mayor importancia de la municipalidad, provienen exclusivamente del sector público.

Entre estos ingresos se encuentran el situado constitucional para la inversión, asimismo el Impuesto de Petróleo y sus Derivados, que se destina para el mantenimiento de carreteras y el Impuesto de Circulación de Vehículos para la inversión que también se reserva para diferentes proyectos de desarrollo municipal.

Son ingresos que crean endeudamiento o aumentan el pasivo de la Municipalidad, como los préstamos, la venta de activos patrimoniales, así también las transferencias recibidas para fines de capital, la desincorporación de activos y la recuperación de préstamos.

En el siguiente cuadro se muestra el ingreso que obtuvo la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por ingresos corrientes y de capital, por diferentes conceptos.

Cuadro 24
Municipalidad de San José - Escuintla
Ingresos Corrientes y de Capital
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
DEL SECTOR PÚBLICO					
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Situado Constitucional para Funcionamiento	807,496	943,005	968,869	1,001,050	439,425
Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	12,309	17,105	15,965	18,008	9,256
Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	2,027,447	2,264,731	2,328,726	2,701,532	1,245,440
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
DEL SECTOR PÚBLICO					
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Situado Constitucional Para Inversión	7,267,463	8,487,049	8,719,817	9,009,447	3,954,821
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	281,087	359,684	356,554	322,399	124,586
Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	480,039	667,096	622,623	702,303	360,981
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	6,082,342	6,794,194	6,986,177	8,104,595	3,736,321
Fondo Guatemalteco de la Vivienda -FOGUAVI-	11				
Total de Ingresos	16,958,194	19,532,864	19,998,729	21,859,333	9,870,830

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

El cuadro anterior muestra el ingreso que ha obtenido la Municipalidad por concepto de ingresos corrientes de los años 2008 a 2012, este monto de este rubro representa un aproximado del 7% del total que percibe la Municipalidad cada año.

También se observan, los ingresos de capital y estos representan la mayor parte de fuentes de ingreso con que cuenta la Municipalidad, ya que representa, un aproximado del 40% del total, con este ingreso es con lo que la Municipalidad, subsidia la mayoría de proyectos que desarrolla en el Municipio.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Los préstamos son fuentes de financiamiento constituidos por el endeudamiento público, el incremento del patrimonio y la disminución de la inversión financiera. En el presente año en la Municipalidad, la administración actual no ha contemplado adquirir otro préstamo, debido a que primero quieren solventar las deudas que ya poseen de años anteriores.

Según información proporcionada por tesorería, se determinó que a mayo de 2012, ascienden a la cantidad de Q.18,740,463.00 monto que está integrado por distintos préstamos adquiridos con diferentes instituciones, lo que hace que la Municipalidad esté en una situación financiera débil y que la recuperación económica municipal sea más lenta y a largo plazo. Ver detalle en anexo 6.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La administración actual de la Municipalidad de San José se enfrenta con un gran reto, ya que la cobertura de los servicios es regular, en algunos sectores es deficiente y en el peor de los casos no existe, se encuentran en proceso proyectos de inversión en diferentes colonias del casco urbano y comunidades del área rural. Durante la investigación de campo se pudo comprobar el interés de la Municipalidad en realizar los proyectos, ya que se formó parte de las reuniones semanales que realiza el COMUDE y los COCODES, en las que se plantean las necesidades de cada comunidad.

El problema que existe en la Municipalidad es la recuperación financiera de los servicios que se prestan, porque existen muchos vecinos que se encuentran morosos en sus pagos y la intención de pago se ve afectada por la mala calidad en el servicio que reciben, especialmente el servicio de agua potable.

3.1 SERVICIO DE AGUA

En la actualidad en la Cabecera Municipal, no se tiene cobertura de todos los hogares, al mes de mayo de 2012 se encontraban registrados 6,431 servicios prestados por la Municipalidad, el agua que se distribuye no es potable únicamente entubada, según características bacteriológicas el agua suministrada no es apta para el consumo humano, por lo que afecta la salud del consumidor.

El costo que el vecino tiene que pagar por la instalación del servicio de agua es una cuota única de Q.300.00 por media paja y de Q.600.00 por una paja, y luego por el servicio que se recibe se paga Q.15.00 mensuales, es una cuota accesible, para el vecino, sin embargo existe un alto porcentaje de vecinos

morosos, el que asciende al 70%, según datos proporcionados a mayo de 2012, por la oficina de asuntos municipales, quien es la encargada de los cobros en caso de morosidad, el pago lo realiza el vecino en el departamento de receptoría de la Municipalidad o con los cobradores ambulantes que posee. El fenómeno de la falta de pago se da porque el servicio es deficiente y el agua no es potable, sino únicamente entubada, según características bacteriológicas el agua suministrada no es apta para el consumo humano.

La cantidad de servicios que presta la Municipalidad en el casco urbano es de 6,431 hogares, a un costo mensual del Q.15.00; del total de servicios se encuentran al día un aproximado del 30% que ha generado Q.28,940.00 de ingreso; y se encuentra en mora el 70% restante, que representa un monto de Q.67,526.00 pendiente de cobro por este concepto.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por el servicio de agua que presta es muy bajo, en relación a lo que deja de percibir por la falta de pago de los vecinos; esta falta de ingreso afecta las finanzas municipales y hace que cuente con pocos recursos para invertir en nuevos proyectos que mejoren el servicio. Ver detalle en cuadro 25.

En el área rural el agua que consumen proviene de pozos comunitarios, pozos propios, igual que en el casco urbano la cloración del agua es deficiente, aquí la Municipalidad solo interviene cuando son proyectos nuevos de llevar agua a las comunidades porque son inversiones altas que solo las puede financiar autoridades municipales y otros organismos. La administración del cobro por el servicio queda a cargo de los comités de cada comunidad.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado del Municipio se encuentra en mal estado, este es un factor principal que ocasiona inundaciones en el casco urbano. Según información recabada en la Oficina Municipal de Planificación e Ingeniería, debido a la insuficiente inclinación del suelo la red colapsa fácil con una pequeña lluvia, como consecuencia la infraestructura se deteriora año con año, el déficit de cobertura aumenta. Sin embargo en distintos hogares encuestados se observó que los comunitarios optan por instalar tubos que confluyen en los diferentes zanjones y estos al final desembocan en el canal de Chiquimulilla, esto prolifera la contaminación del canal.

La red municipal solo cubre las áreas céntricas de la Cabecera Municipal con desfogue en el canal de Chiquimulilla, a pesar del esfuerzo municipal de realizar obras de drenaje la superficie plana del terreno lo impide. Las inundaciones contribuyen a que colapse el sistema, esto sucede cada año, por lo que ha resultado imposible cubrir con la demanda de este servicio.

Por la prestación de este servicio la Municipalidad percibe un ingreso inicial, que es el pago único de Q.600.00 que realiza el vecino por concepto de conexión, luego debe pagar mensualmente la cantidad de Q.30.00. De la prestación de este servicio la Municipalidad no lleva un control adecuado, ya que no se pudo obtener información de cuantos servicios se prestan actualmente.

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de los ingresos que obtuvo y los egresos que realizó la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por la prestación del servicio de agua y de alcantarillado.

Cuadro 25
Municipalidad de San José - Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Agua y
Alcantarillado
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo- 2012
Ingresos	359,096	398,022	370,420	242,615	293,095
Canon de agua	358,706	397,722	370,370	242,315	293,095
Concesión de drenajes	390	300	50	300	
Egresos	89,746	245,373	1,380,556	45,990	409,291
Servicios personales	36,140	76,926	1,297,966	45,990	326,466
Servicios no personales	23,251		9,094		9,825
Materiales y suministros	30,355	31,880	43,696		11,075
Propiedad planta y equipo		136,567	29,800		61,925
Diferencia	269,350	152,649	-1,010,136	196,625	-116,196

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

En el cuadro anterior se observa la deficiencia que existe en la Municipalidad en algunos años para la obtención de los ingresos por la prestación del servicio de agua y alcantarillado, en los años 2008, 2009 y 2011 el resultado es favorable, ya que el ingreso que se obtuvo, superó a los gastos que se realizaron para poder prestarlos, mientras que en el año 2010 los gastos se elevaron en un 73% sobre los ingresos, este gasto exagerado que se realizó en el pago de sueldos y prestaciones, resta que se invierta en otros servicios, en el año 2012 la tendencia a que el gasto también supere al ingreso se mantendrá si las autoridades municipales no toman acciones al respecto.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El municipio de San José cuenta con un mercado municipal ubicado en el área urbana en la avenida del comercio, se encuentra abierto desde las seis de la

mañana a las seis de la tarde, en este mercado no existen días de plaza, ya que todos los días, hay bastante afluencia de compradores. En la mayoría de comunidades del área rural solo funcionan ventas ambulantes y tiendas las cuales abastecen a la población de los productos de consumo diario.

Los comercios y tiendas al por mayor se localizan en el casco urbano donde se abastecen los pobladores de las aldeas, caseríos y colonias, por la cercanía y variedad de productos que se ofrecen muchos prefieren viajar y realizar sus compras en la cabecera del Municipio.

La Municipalidad cobra en el mercado por concepto de piso plaza la cantidad de Q.60.00 mensuales, en la actualidad hay registrados 606 contribuyentes, de los que según datos obtenidos en la oficina de asuntos municipales, el 30% de los contribuyentes se encuentran morosos y el resto al día.

La materialidad del ingreso por piso plaza es poco representativa, el monto aproximado que percibe mensual es de Q.25,452.00 esto de los contribuyentes que se encuentran al día en sus pagos y deja de percibir aproximadamente Q.10,908.00 de los contribuyentes morosos.

El pago por este concepto lo pueden realizar los usuarios directamente en el departamento de receptoría o con los cobradores ambulantes municipales, la Municipalidad les otorga la facilidad de poder pagar el derecho en cuotas diarias o bien en un solo pago cada mes.

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de los ingresos que obtuvo y los egresos que realizó la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por la prestación del servicio de mercado.

Cuadro 26
Municipalidad de San José - Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Piso Plaza
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
Ingresos	208,164	317,701	279,058	240,074	331,224
Piso plaza	208,164	317,701	279,058	240,074	331,224
Egresos	389,497	0	54,987	0	185,491
Servicios personales	323,190	0	46,585	0	181,041
Servicios no personales	44,987	0	8,402	0	3,500
Materiales y suministros	2,240	0	0	0	950
Propiedad planta y equipo	19,080	0	0	0	
Diferencia	-181,333	317,701	224,071	240,074	145,733

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

En el cuadro anterior se aprecia que la prestación de este servicio para los ingresos de la Municipalidad es favorable, ya que únicamente en el año 2008, los ingresos fueron superados por los egresos, pero en los años posteriores esto se corrigió al mejorar el cobro de piso plaza y realizar recorte en el personal, en el año 2012 en solo cinco meses el ingreso ya superó al de los años anteriores, lo que indica que al cierre del mismo, este rubro será duplicado.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio general es administrado por la Municipalidad está ubicado en calle de La Esso y tiene una extensión de 25,000 metros cuadrados (250 x 100 mts.), el mantenimiento lo realizan tres empleados municipales.

Por este servicio la Municipalidad realiza un cobro único de Q.50.00 por un nicho y la vigencia por ocupar el espacio es por tiempo indefinido, a corto plazo no tendrá la capacidad para cubrir la demanda del servicio. El ingreso que obtiene

la Municipalidad por este servicio es poco representativo y su materialidad es poco importante para los ingresos del municipio.

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de los ingresos que obtuvo y los egresos que realizó la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por la prestación del servicio de cementerio.

Cuadro 27
Municipalidad de San José - Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo- 2012
Ingresos	595	595	2,940	4,835	4,335
Cementerio	595	595	2,940	4,835	4,335
Egresos	19,100	0	0	0	0
Servicios personales	19,100	0	0	0	0
Diferencia	-18,505	595	2,940	4,835	4,335

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

El cuadro anterior muestra que este ingreso no es muy representativo para la Municipalidad, en el año 2008 esta realizó gastos elevados por este concepto y su recuperación cuatro años después no se ha logrado, aunque el ingreso en los últimos dos años ha mejorado.

3.5 SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDOS

No existe servicio y tratamiento de desechos sólidos por parte de la Municipalidad. El vertedero municipal no llena los requisitos mínimos para su funcionamiento debido a la cantidad de basura que viene de otras poblaciones, San José aporta 40 toneladas de desechos diarios, la única recolección y clasificación que se realiza en el lugar es la de los desechos plásticos, de vidrio

y de metal, destinados para reciclaje. Según información de la oficina de planificación, la nueva administración municipal tiene contemplado a corto plazo realizar un proyecto de tratamiento de desechos sólidos.

Según datos proporcionados por el departamento de receptoría, en el Municipio existen alrededor de 17 empresas que prestan el servicio de recolección de basura, pero solamente una se encuentra debidamente registrada en la Municipalidad, esta empresa se llama Recoba y paga por el derecho de prestar el servicio el monto de Q.500.00 mensuales, sin importar la cantidad de camiones que tenga al servicio, este es el único ingreso que percibe la Municipalidad por este concepto, por lo que su materialidad es poco significativa para los ingresos del municipio.

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de los ingresos que obtuvo y los egresos que realizó la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por la prestación del servicio de tren de aseo.

Cuadro 28
Municipalidad de San José - Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Tren de Aseo
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
Ingresos	1,300	0	1,715	0	2,000
Extracción de ripio y basura	1,300	0	1,715	0	2,000
Egresos	1,054,122	0	0	0	283,386
Servicios personales	716,285	0	0	0	280,386
Servicios no personales		0	0	0	3,000
Materiales y suministros	328,509	0	0	0	0
Transferencias corrientes	9,328	0	0	0	0
Diferencia	-1,052,822	0	1,715	0	-281,386

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

El cuadro anterior muestra el poco ingreso que la Municipalidad obtiene por prestar a los vecinos el servicio de tren de aseo en todas las carreteras del casco urbano del Municipio.

El gasto que se realizó en el 2008 por concepto de sueldos, prestaciones laborales y suministros fue elevado, esto no se recuperará a menos que el servicio lo preste nuevamente la Municipalidad.

El haber dado en concesión el servicio de extracción de basura a una empresa privada ha tenido sus efectos negativos en el ingreso por este concepto, ya que lo único que se obtiene es lo que esta paga por el derecho a prestarlo.

3.6 EDUCACIÓN

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 74, garantiza el derecho a la educación sin discriminación alguna y que el Estado la otorgue a sus habitantes sin costo alguno.

Según datos obtenidos en la Dirección AFIM, la Municipalidad actualmente da financiamiento a 5 plazas de maestros en el municipio y 15 más están en proceso de asignación. Por el momento no existen proyectos de inversión a corto plazo en construcción de nuevas escuelas, únicamente proyectos de mejoramiento y reconstrucción de las instalaciones, por la situación financiera que la Municipalidad atraviesa.

En el siguiente cuadro se muestra los egresos que realizó la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por la prestación del servicio de educación

Cuadro 29
Municipalidad de San José - Escuintla
Egresos por Servicio de Educación
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo- 2012
Servicios personales	880,735	0	0	0	7,400
Servicios no Personales	567,393	448,610	187,300	0	12,000
Totales	1,448,128	448,610	187,300	0	19,400

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

El cuadro anterior muestra los egresos que la Municipalidad realizó en apoyo a la educación del Municipio, por este concepto no se percibe ningún ingreso ya que este se presta como parte de las atribuciones que le corresponden a la comuna municipal, el egreso se genera para subsidiar el pago de sueldos que se realiza a maestros de algunas comunidades.

3.7 OTROS

En el municipio de San José existen otros servicios municipales y no municipales, de los que la Municipalidad percibe un ingreso por concepto de arbitrios, el aporte es mínimo pero contribuyen con las finanzas municipales.

3.7.1 Rastro municipal

En el casco urbano del Municipio existe un rastro municipal ubicado en la colonia El Progreso, este anteriormente estaba administrado por la Municipalidad, actualmente se encuentra arrendado por la Asociación de Carniceros, el cual reúne las condiciones mínimas de salubridad establecidas por el control sanitario, quienes por el uso del mismo cobran Q.25.00 por animal sacrificado.

Esta asociación realiza un pago mensual poco significativo de Q.200.00 a la Municipalidad por el uso del mismo, este el único ingreso que la Municipalidad percibe por el arrendamiento del rastro.

3.7.2 Transporte público

El transporte público del municipio de San José es un servicio que no corresponde a la Municipalidad, pero esta autoriza la circulación de los diferentes medios que transitan dentro del Municipio por el que percibe un ingreso.

La Municipalidad cobra por el derecho de circular dentro del municipio un aval, el pago del mismo se realiza anual, tienen la obligación de pagarlo los propietarios de moto taxis, microbuses, buses y taxis, el monto que pagan por cada unidad es de Q.1000.00; no se pudo obtener el total de los contribuyentes por este servicio, ya que no están actualizados los datos en la Municipalidad.

3.7.3 Peaje

El peaje no es un servicio municipal, pero si genera un ingreso significativo para el municipio, el cobro lo efectúan empleados municipales en los principales accesos a el Municipio, este pago lo realizan los usuarios o propietarios de los vehículos que ingresan en calidad de turista o visitante los días jueves, viernes, sábado y domingo, ya que estos son los días que más afluencia vehicular se da, esto se cobra por el derecho de ingresar, circular o simplemente ir de paso por el mismo.

El monto que se paga es de Q.5.00 por vehículo, en el siguiente cuadro se detalla el ingreso que ha percibido la Municipalidad por este concepto.

Cuadro 30
Municipalidad de San José - Escuintla
Ingresos por Peaje
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Año	Vehículos	Recaudado
Año 2008	13,879	69,395
Año 2009	51,003	255,015
Año 2010	14,780	73,900
Año 2011	20,700	103,500
Año 2012	122,220	611,100
Total		1,112,910

Fuente: elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Al analizar el cuadro anterior, se puede observar que el ingreso que percibe la Municipalidad por concepto de peaje, es significativo y su materialidad es representativa, la mayor recaudación se ha obtenido en el año 2012, ya que en tan solo cinco meses, lo percibido ha cuadruplicado años anteriores con un monto a mayo de Q.611,100.00; esto se debe a que la administración actual, ejerce más control sobre las personas encargadas de realizar el cobro, quienes entregan al final del día, lo recaudado junto con las formas 31B que son las que utilizan para el efecto, que no se utilizaron.

3.7.4 Comercios y servicios

La Municipalidad obtiene ingresos por cada comercio o servicio con fines de lucro que abre sus puertas al público en el municipio, este cobro se realiza por concepto de derecho de puerta, el monto a pagar por cada comercio depende de la categoría del negocio, que son de: Q.30.00, Q.60.00 y Q.90.00.

En la actualidad existen 3506 negocios registrados en la Municipalidad por los que se percibe un ingreso, del cual no se pudo obtener un dato exacto, debido a

la falta de control y por el monto que es variable para cada comercio o servicio, de este total un 30% se encuentran morosos, a pesar de los esfuerzos que realiza la Municipalidad por medio de los cobradores y notificadores ambulantes de cubrir todo el Municipio, el porcentaje de contribuyentes morosos todavía es alto. En el siguiente cuadro se muestra los ingresos que obtuvo la Municipalidad de San José en el período de los años 2008 a mayo de 2012, por el cobro de arbitrios a comercios y servicios.

Cuadro 31
Municipalidad de San José - Escuintla
Ingresos por Comercios y Servicios
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo-2012
Sobre establecimientos comerciales	147,782	98,661	91,073	43,825	219,692
Sobre establecimientos de servicios	47,228	19,185	12,735	9,830	36,310
Sobre establecimientos industriales	7,475	6,270	14,330	3,180	14,145
Sobre diversiones y espectáculos	6,285	9,216	8,601	28,964	130,388
Totales	208,770	133,332	126,739	85,799	400,535

Fuente: Elaboración Propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

En el cuadro anterior se observa que el ingreso que obtiene la municipalidad por este concepto es constante, en el año 2012 la recaudación en solo cinco meses ha superado los cuatro años anteriores, si la administración municipal presta más atención a este rubro, contaría con mas disponibilidad para mejorar los servicios.

En la siguiente tabla se detallan los negocios registrados actualmente en la Municipalidad, de diferente naturaleza y que contribuyen con las finanzas municipales.

Tabla 3
Municipalidad de San José - Escuintla
Comercios y Servicios
Año: 2012

Comercio y/o Servicio	Generación de empleo	Porcentaje
Abarroterías	12	0.34
Almacenes de mercadería en general	48	1.37
Bares y restaurantes	81	2.31
Cantinas	164	4.68
Carnicerías	51	1.45
Comedores	417	11.89
Farmacias	53	1.51
Librerías y/o papelerías	12	0.34
Joyerías y relojerías	33	0.94
Tiendas	1692	48.26
Cafeterías	24	0.68
Cervecerías	175	4.99
Venta de pintura	8	0.23
Refresquerías	89	2.54
Marranerías	54	1.54
Ventas de Discos	6	0.17
Misceláneas	12	0.34
Boutiques	43	1.23
Aceiteras	18	0.51
Cevicherías	26	0.74
Barberías	40	1.14
Salones de belleza	8	0.23
Hoteles	14	0.40
Talleres de mecánica	60	1.71
Hospedajes	27	0.77
Clínicas dentales	12	0.34
Molinos de nixtamal	120	3.42
Panaderías y reposterías	79	2.25
Satrerías	12	0.34
Zapaterías	12	0.34
Talleres de estructuras metálicas	12	0.34
Talleres de bicicletas	52	1.48
Discotecas	14	0.40
Venta de madera	2	0.06
Venta de materiales eléctricos	24	0.68
Total	3,506	100

Fuente: elaboración propia, con base los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

La tabla anterior muestra un fuerte sector como lo son el comercio y el servicio, ya que generan un alto índice de empleo, en este caso 3,506 a pesar de que no es la totalidad de negocios que existen en el Municipio, genera un ingreso significativo directa e indirectamente para la Municipalidad.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En el presente capítulo se presentan estrategias que se sugieren para mejorar y fortalecer el sistema financiero de la Municipalidad de San José, entre las que se encuentran el cumplimiento de las leyes, el control interno y el efectivo aprovechamiento de los recursos financieros, para el fortalecimiento del sistema financiero municipal y para el cumplimiento de su función en el desarrollo social.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Las municipalidades están facultadas para la captar y obtener recursos financieros necesarios para el desarrollo y el fortalecimiento económico del municipio, según el Artículo 101, del Decreto 12-2002, Del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

La Municipalidad como institución está sujeta al cumplimiento de las leyes vigentes en el país como lo son la Constitución Política de República de Guatemala, el Código Municipal, la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley de Descentralización entre otras vigentes.

Para mejorar la situación financiera, la Municipalidad debe basarse en el marco legal y funcionamiento de la normatividad de la Municipalidad, así también de los servicios públicos prestados a los vecinos del Municipio, para no hacer cobros indebidos y no caer en ilegalidades, para lo que debe adoptar e implementar medidas que conduzcan a mejorar las finanzas municipales.

- A nivel urbano y rural hacer campaña de conciencia a la población de la importancia que tiene para la Municipalidad la captación de recursos

financieros para la realización de proyectos de inversión en beneficio de la misma población, y esto solo se logra con la contribución de los vecinos al pagar sus impuestos, sus contribuciones por mejoras y para ello debe hacer uso de un fuerte recurso con el cual ya cuenta, como lo son los COCODES, ya que estos son los representantes de las comunidades y voceros de las mismas.

- Dar seguimiento al cumplimiento de los pagos por parte de los vecinos, para esto se debe mejorar e implementar un sistema de cobros en el que se lleve un adecuado registro, actualizar la información de cada contribuyente y tomar medidas para crear una cultura de pago en la población.
- Incentivar a los vecinos a pagar sus tasas y arbitrios, ofrecer rebajas por pago puntual, rebaja por pago anticipado y rebajas en las multas para atraer al que se encuentra moroso, y si hay reincidencia cancelar el servicio que se presta.
- Crear centros de acopio comunales y urbanos en los que se puede realizar intercambio comercial de la producción agrícola y pecuaria del Municipio, ya que posee un gran potencial y vocación para la agricultura y la ganadería, y así promover el comercio interno el cual genera y trae progreso al Municipio.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La administración actual por haber tomado el cargo el presente año, no ha tenido la oportunidad de formular el presupuesto para el siguiente, por lo que debe tomar en cuenta que este constituye una herramienta de planificación, en la que no solo debe cumplir con los requisitos legales, sino que debe considerar de acuerdo a las necesidades y prioridades del Municipio, los proyectos que espera concretar, para lo cual debe tomar en cuenta de la forma más precisa el monto de las inversiones y gastos a realizar, y así evitar hacer modificaciones

presupuestarias, a excepción de aquellos programas que por alguna razón no fueron considerados y que por su importancia deben ser tomados en cuenta durante el ejercicio fiscal para su ejecución.

Es conveniente para maximizar el uso del presupuesto de ingresos y egresos observar las siguientes recomendaciones:

- Evitar modificaciones a presupuesto, ya que esto puede provocar pérdida de recursos al aprobar obras sin un estudio técnico planificado.
- El Concejo en sus decisiones presupuestarias debe ser objetivo, no debe obedecer a intereses, preferencias o prejuicios personales, debe tener presente que el fin primordial de su gestión es el de servir al bien común.
- Para la realización del presupuesto el Concejo Municipal, debe tener pleno conocimiento de las necesidades primordiales y apegarse a la realidad económica del Municipio, para lo cual debe visitar las comunidades o escuchar en las reuniones con los COCODES, el planteamiento de las necesidades existentes por medio de cada representante comunal.
- En la elaboración del presupuesto para proyectos de inversión social, debe permitir la participación de la Oficina Municipal de Planificación, ya que es la encargada de elaborar los perfiles, los estudios de pre factibilidad, estudio de inversión de los proyectos, así también del inventario permanente de la infraestructura social y productiva del Municipio y otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo, la que realizará aportes importantes.

4.3 CONTROL INTERNO

Los problemas que presenta la gestión municipal obedecen a deficiencias en las diferentes áreas administrativas, el análisis del control interno permite determinar el nivel de gestión con que la actual administración ha trabajado, aunque es muy probable que estos hayan sido heredados de la administración anterior.

La Municipalidad cuenta con un auditor interno que llega una vez por semana en el mejor de los casos, sino cada dos semanas a resolver problemas, esclarecer dudas y hacer sugerencias sobre las mejoras que deben realizarse, presenta informes cada quince días, que son revisados por el Director –AFIM-, quien toma las medidas necesarias para corregir las deficiencias. Además cuentan con la supervisión de un consultor del Ministerio de Finanzas Públicas quien realiza las revisiones cada quince días.

Entre los diferentes aspectos que debilitan la gestión administrativa municipal, se pueden mencionar los siguientes:

- La falta de un Auditor Interno de planta hace que los controles administrativos sean débiles, deberá crearse este departamento para que las deficiencias sean observadas y corregidas a la brevedad posible, sin esperar semanas.
- Fortalecer los controles y medios en relación a la recuperación de la cartera morosa de los servicios que presta la Municipalidad, para mejorar sus ingresos.
- Falta de capacitación constante del personal para cumplir con el perfil de los requerimientos del puesto que desempeña.

- Proveer al personal las herramientas y materiales necesarios para un mejor desempeño de sus labores.
- No se da seguimiento a las actividades del personal, para verificar su desempeño.
- Dar capacitación constante al personal sobre el uso del sistema SICOIN-GL y SIAF-SAG, para aprovechar esta herramienta y evitar contingencias por la falta de conocimiento.
- El apoyo técnico a las comunidades es débil.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos para responder a las demandas de la población.
- Con la aprobación del nuevo plan de tasas, aplicarlo de inmediato para captar medios financieros que permitan mejorar la prestación de los servicios.
- Falta de una comisión para atender los aspectos relaciones al sostenimiento ambiental.
- No hay control sobre los focos de contaminación que existen en el Municipio.
- No existe un plan que permita crear proyectos para aprovechar los potenciales del Municipio para atraer turismo.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Para mejorar la recaudación de los servicios públicos, la Municipalidad ya elaboró y aprobó una nueva tabla de tasas y arbitrios, cabe mencionar que la misma se encuentra en proceso de publicación para que entren en vigencia, la efectividad de la aplicación de las mismas sugiere lo siguiente:

- Lograr un pronto cumplimiento de las nuevas tasas y arbitrios para mejorar las finanzas municipales.
- Evaluar la creación de medios de presión para los vecinos que estén morosos en el pago de sus arbitrios.
- Incentivar a la población a pagar sus arbitrios y tasas, ofrecer rebajas a los que son puntuales y facilidades de pago para los morosos.
- Motivar a la población a mantener el ornato de la población y conservación de los recursos naturales.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Uno de los aspectos importantes que debe crear y mantener las autoridades municipales, es la credibilidad que la población debe tener de su gestión. La administración actual está en ese proceso, ya que la población ha perdido la confianza debido a la indiferencia de las autoridades anteriores.

Al analizar los rubros de la ejecución presupuestaria se puede observar que en el periodo de los años 2008 a 2012, en red vial se invirtió Q.23,207,387.00 y servicios públicos municipales se invirtió Q.23,625,129.00; en estos rubros es

donde más inversión se realizó, y quedaron debajo rubros importantes y con muy poca inversión como lo son Educación, Salud y asistencia social, lo que va de este año no se han podido realizar proyectos representativos, ya que se paga las deudas de los préstamos que están vigentes y que tienen a la Municipalidad con poca liquidez financiera. Ver detalle de rubros en cuadro 13.

Aún así se realizan pequeños proyectos que son de suma importancia, luego de lograr su estabilización, atenderán proyectos que responden a las necesidades de la población y permitan cumplir con la función primordial de la municipalidad, la de mejorar la calidad de vida de los pobladores, buscar el bien común impulsando el desarrollo social e integral del Municipio.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

La administración actual de la Municipalidad de San José ha tomado una decisión muy acertada, ya que se encuentra en proceso el nuevo plan de tasas y arbitrios, el que aún no se halla en vigencia porque está en su curso legal de aprobación y publicación en el Diario de Centroamérica, para su posterior aplicación.

Este nuevo, ambicioso y prometedor plan que fue diseñado acorde a la realidad económica actual del Municipio, traerá grandes beneficios y progreso a la población, ya que la Municipalidad se agenciará de más recursos económicos para luego invertirlos en proyectos de salud, educación, red vial, vivienda y otros que impulsarán el desarrollo del Municipio.

Debido a que este es un proyecto que aun está su vigencia en proceso, por norma, no se puede dar a conocer.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

La Municipalidad de San José percibe transferencias del gobierno central, que representan un 50% aproximado del total de los ingresos, lo que destina a diferentes rubros que van desde el funcionamiento de la Municipalidad, hasta la inversión en proyectos de beneficio a la población.

El siguiente cuadro muestra el destino que se dio a las transferencias, representado por porcentaje.

Cuadro 32
Municipalidad de San José - Escuintla
Distribución Legal de las Transferencias del Gobierno
Años: 2008, 2009, 2010, 2011 y mayo 2012
(expresado en porcentajes)

DESCRIPCIÓN	Funcionamiento					Inversión				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Actividades centrales	90.50	74.05	89.80	41.86	67.30	0.64	0.62	0.37		4.97
Cultura y deportes	0.41	0.82		0.25	0.32	1.36	1.10	2.61		
Desarrollo urbano y rural				2.17			15.00			
Educación	0.02	0.74			0.05	8.51	1.12	1.57		
Red vial		12.17		25.62	5.99	38.10	40.30	56.31		83.19
Servicios públicos municipales	9.07	12.22	10.20	30.10	26.34	51.39	41.86	39.14		11.84
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Como se observa en el cuadro anterior, de las transferencias del gobierno la Municipalidad de San José en funcionamiento destinó la mayor parte para actividades centrales, este alto porcentaje está integrado por sueldos, prestaciones, dietas y otros, seguido por servicios públicos municipales, para cultura y deportes y educación son los rubros con menos asignación. Para inversión la distribución se inclinó mas para los rubros de red vial y servicios públicos municipales, cabe resaltar que para el año dos mil once según datos, no se destinó nada para invertir en el Municipio.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La administración actual de la Municipalidad ha iniciado su gestión con una situación financiera difícil, porque se encontró con deudas a largo plazo de préstamos adquiridos en gestiones anteriores, por lo que en reuniones el Director –AFIM- y el Concejo Municipal tomaron la acertada decisión de no contraer mas obligaciones hasta estabilizar la situación.

Los ingresos que obtiene la Municipalidad son suficientes para cubrir estas obligaciones y realizar pequeños proyectos, pero esta situación ha provocado que solo se priorice proyectos urgentes que se puedan cubrir, esto limita o retiene la inversión en otros que son necesarios pero que requieren de más fondos para su realización.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

La administración municipal debe tener un plan en el que se debe establecer la capacitación constante del personal tanto en la Dirección Financiera como en los demás departamentos. En la actualidad el medio exige estar más capacitado para poder desempeñar un cargo y obtener el máximo rendimiento de los recursos, la Municipalidad cuenta con personal que por su experiencia adquirida con administraciones anteriores, continúa desempeñando un cargo.

La Municipalidad en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría, debe capacitar a su personal para aprovechar al máximo las herramientas que proporcionan el SIAF-SAG y SICOIN-GL, ya que su correcto uso permite un mejor control y captación de ingresos, además de proporcionar y generar información oportuna que permita tomar decisiones acertadas.

Otro aspecto a mejorar son las instalaciones y readecuar los espacios para aprovecharlos, para que el personal desempeñe mejor sus actividades diarias.

CONCLUSIONES

Derivado del diagnóstico financiero que se realizó durante el mes de junio del año dos mil doce en la Municipalidad de San José, Escuintla, se presentan las conclusiones siguientes:

1. A pesar de la falta de un mejor control por parte de la Municipalidad en la recaudación de las tasas, arbitrios y contribuciones por mejoras, los ingresos anuales que obtiene representan un 33% del total, de mejorar los controles, estos incrementarán el presupuesto de la Municipalidad, tendrá más solvencia y disponibilidad para la inversión en el Municipio.
2. El más alto porcentaje de vecinos morosos es por concepto de servicio de agua con un 70%, es del que más usuarios existen, la Municipalidad no tiene medidas coercitivas y sus procedimientos de cobro no son los más adecuados para lograr su recuperación.
3. El cobro del IUSI lo realiza un empresa privada, esta no logra cubrir todo el Municipio, ni recaudar lo debido, esto representa para la Municipalidad falta de ingreso, porque además de que solo recibe un 75% de lo cobrado, este ingreso no es sobre el total de los inmuebles, porque falta un alto número de contribuyentes por registrar.
4. El presupuesto presentado por la Municipalidad en cada año de gestión, no se utilizó como una herramienta de planificación, ya que en ocasiones se ha modificado para realizar otros proyectos no presupuestados, lo que provoca que se aumenten los costos en estudios de pre factibilidad no realizados en su oportunidad.

5. Por la falta de visión y conciencia de la administración anterior en la prestación de los servicios básicos a la población, esta ha perdido credibilidad en la gestión municipal, a esto se suma la falta de liquidez que enfrenta la Municipalidad y provoca que al momento ha realizado poca inversión en el Municipio.

6. Por carecer de un auditor interno de planta que brinde asesoría permanente, se presentan deficiencias en los procedimientos y falta de control en los procesos contables y gestión financiera.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones presentadas, a continuación se plantean las recomendaciones:

1. La Municipalidad para aumentar la recaudación de las tasas, arbitrios y contribuciones por mejoras, debe implementar medios que permitan un mejor control de los vecinos que se encuentran morosos y cubrir todo el Municipio, debe realizar el control por medio sistemas computarizados, ya que el método manual de tarjetas es menos eficiente; esto permitirá dar seguimiento, llevar historial y estadísticas de los cobros, para aportar información confiable y oportuna a la administración financiera.
2. La Municipalidad debe mejorar la prestación del servicio y la calidad del agua, para que la población se motive a pagar, ya que estos factores han provocado que se justifique la morosidad en el pago, ofrecer descuentos al vecino que pague de forma voluntaria y usar medidas de coerción como cancelar el servicio al que no lo hace.
3. La Administración Financiera Municipal -AFIM-, debe revisar contratos y renegociar con la empresa que está a cargo del cobro del IUSI, el porcentaje de la comisión que se paga por el servicio; que este porcentaje se pague en relación a metas de cobro cumplidas, ya que esta percibe un alto porcentaje y la gestión de cobro que realiza no es el mejor, ya que no cubre toda la población, esto para aumentar el ingreso por este concepto y mejorar su recaudación.
4. A la Administración Financiera Municipal -AFIM-, una adecuada programación presupuestaria para cada año, considerar los proyectos que

cubran las necesidades más importantes de la población para evitar ampliaciones y gastos innecesarios; La Oficina Municipal de Planificación en consenso con los representantes de las comunidades plantear las necesidades de inversión más urgentes, para que esta realice los estudios correspondientes y considerarlos.

5. La Municipalidad debe mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales y considerar la realización de proyectos a corto plazo, esto recuperará la credibilidad de la población en sus autoridades, motivará el hábito de pago y la Municipalidad se agenciará de más recursos financieros para la inversión.

6. La Administración Financiera Municipal -AFIM-, contratar un auditor interno de planta, para que brinde el control y apoyo en el momento preciso, el servicio externo no ejerce el control ni previene las contingencias ya que sus visitas no son frecuentes y la asesoría en algunos casos ya no es preventiva si no correctiva.

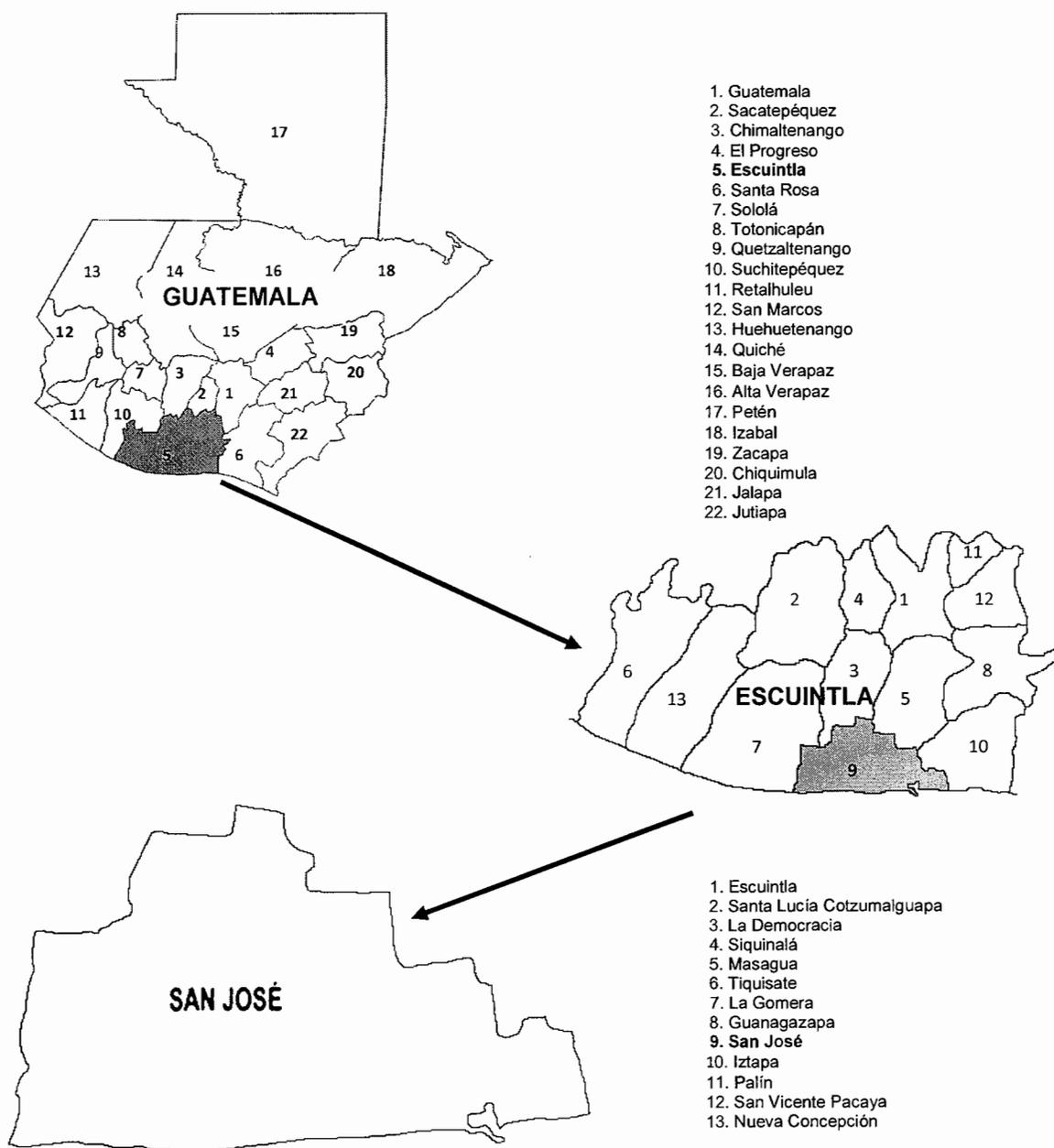
BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala. Editorial Praxis. 2a. edición, s.f. 150 páginas.
- Asamblea Nacional Constituyente de 1985, Constitución Política de la República, Guatemala, Editorial ALENRO. 76 páginas.
- BCIE (Banco Centro Americano de Integración Económica). 2012. Ficha estadística de Guatemala. Guatemala, 11 p.
- Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario; Decreto 6-91. Guatemala Editorial ALENRO. 92 páginas.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 101-97, Guatemala, Editorial ALENRO. 16 páginas.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal; Decreto 12-2002, Editorial ALENRO. 46 páginas.
- Departamento de Tesorería de la Municipalidad de San José; Archivo electrónico PDF SIAF-MUNI. Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos año 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- <http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/default.aspx>, Información Financiera Municipal, San José, Escuintla. Consulta realizada el 14 de mayo 2012.

- IGN (Instituto Geográfico Nacional). 1978. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, Compilación crítica, Francis Gall. Guatemala, 466 pp.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 1995 “X Censo Nacional de Población y V de Habitación”. Guatemala. 1,501 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. “XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación”. Guatemala. 131, 9762 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas, GT 2008. Manual de Clasificaciones Presupuestarias Para el Sector Público de Guatemala. 219 páginas.
- Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera MAFIN Versión I. Guatemala marzo 2006. 140 páginas.
- Municipalidad de San José, Escuintla, GT. 2010. Plan de Desarrollo Municipal de San José. Guatemala. 82 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San José - Escuintla
Localización y Extensión
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, en base al Plan de Desarrollo San José Escuintla 2010, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. –SEGEPLAN–.

Anexo 2
Municipio de San José - Escuintla
Centros poblados – División Política
Años: 1994, 2002 y 2012

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
1	San José	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Arizona	-	-	Aldea
3	Botón Blanco	Caserío	Caserío	Aldea
4	Buena Vista	Caserío	Caserío	Aldea
5	Barrita Vieja	Caserío	Caserío	Aldea
6	El Carrizal	Caserío	Caserío	Aldea
7	El Cedro	-	-	Aldea
8	El Chico	-	-	Aldea
9	El Higueral	-	-	Aldea
10	El Jardín	Caserío	-	Aldea
11	La Barrita	Aldea	Aldea	Aldea
12	La Esperanza	-	-	Aldea
13	La Esso	Caserío	Caserío	Aldea
14	Las Pampas	-	-	Aldea
15	Linares	-	-	Aldea
16	Magueyes I	-	-	Aldea
17	Magueyes II	-	-	Aldea
18	Montaña Larga	-	-	Aldea
19	Otacingo	-	-	Aldea
20	Puerta De Hierro	Caserío	Caserío	Aldea
21	San Isidro Botón Blanco	-	-	Aldea
22	Santa Rosa	Aldea	Aldea	Aldea
23	Satélite	-	-	Aldea
24	Suquite	Caserío	Caserío	Aldea
25	Ceiba Mocha	-	-	Caserío
26	El Carrizo	Caserío	Caserío	Caserío
27	El Empalme	Caserío	Caserío	Caserío
28	Entrada a Linda Mar	-	-	Caserío
29	Las Pilas	Caserío	Caserío	Caserío
30	Linda Mar	Caserío	Caserío	Caserío
31	Los Tubos	-	-	Caserío
32	Morena	Caserío	Caserío	Caserío
33	Puerta Del Mar	Caserío	Caserío	Caserío
34	Quita Sombrero Balneario	Caserío	Caserío	Caserío
35	San Alfonso	-	-	Caserío
36	San Juan	Caserío	Caserío	Caserío
37	Santa Cecilia	-	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
38	Santa Irene	Caserío	Caserío	Caserío
39	Tierra Mala	Caserío	Caserío	Caserío
40	Arizona	Zona de desarrollo Agrario	-	Parcelamiento
41	Los Ángeles	Parcelamiento	-	Parcelamiento
42	Margaritas	-	-	Parcelamiento
43	Puerta de Hierro	-	-	Parcelamiento
44	San Juan el Paraíso	-	-	Parcelamiento
45	Santa Isabel	Zona de desarrollo Agrario	Parcelamiento	Parcelamiento
46	Cerritos	-	-	Barrio
47	Cerritos I	-	-	Barrio
48	Cerritos II	-	-	Barrio
49	El Bosque	-	-	Barrio
50	El Esfuerzo	Colonia	Colonia	Barrio
51	El Manglar	Caserío	Caserío	Barrio
52	El Porvenir	-	-	Barrio
53	El Sin Cabeza	-	-	Barrio
54	Embarcadero	-	-	Barrio
55	Embarcadero II	-	-	Barrio
56	Encuentros	-	-	Barrio
57	La Arenera	-	-	Barrio
58	La Limonada	Colonia	Colonia	Barrio
59	Laberinto	-	Barrio	Barrio
60	Miramar	-	-	Barrio
61	Miramar la Playa	-	-	Barrio
62	Miramar Relleno	-	-	Barrio
63	Peñate	-	-	Barrio
64	Peñate La Línea	-	Colonia	Barrio
65	Sabana Grande	Caserío	Caserío	Barrio
66	San Isidro la Arenera	-	-	Barrio
67	San Juan el Paraíso	-	-	Barrio
68	San Miguel	-	-	Barrio
69	08 de Mayo	-	-	Colonia
70	10 de Enero	-	-	Colonia
71	14 de Febrero	-	-	Colonia
72	20 de Octubre	-	-	Colonia
73	Arévalo	-	Colonia	Colonia
74	Chulamar	Caserío	Caserío	Colonia

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
75	El Jardín	Colonia	Colonia	Colonia
76	El Mojón	-	-	Colonia
77	El Paraíso	Colonia	-	Colonia
78	El Progreso	Colonia	Colonia	Colonia
79	La Libertad	Colonia	Colonia	Colonia
80	Las Ilusiones	-	Colonia	Colonia
81	Las Morenas	-	-	Colonia
82	Likin I, II y III	-	Colonia	Colonia
83	Likin II	-	-	Colonia
84	Likin III	-	-	Colonia
85	Lindamar La playa	-	-	Colonia
86	Lindamar Los lotes	-	-	Colonia
87	Los Ángeles	Lotificación	Colonia	Colonia
88	Los Encuentros	Caserío	Caserío	Colonia
89	Marena	-	-	Colonia
90	Michoacán	Lotificación	Colonia	Colonia
91	Militar Base Naval	-	Colonia	Colonia
92	Nazaret	-	-	Colonia
93	Nuevo Amanecer I	-	-	Colonia
94	Nuevo Amanecer II	-	-	Colonia
95	Nuevo Amanecer III	-	-	Colonia
96	Playa Del Sol	Caserío	-	Colonia
97	Riveras de Chula Mar	-	Colonia	Colonia
98	San Isidro	-	-	Colonia
99	San Juan el Aguacatillo	-	-	Colonia
100	San Vicente	-	-	Colonia
101	Santa Emilia	-	-	Colonia
102	Santa Isabel I, II y III	Lotificación	-	Colonia
103	Santa Isabel II	-	-	Colonia
104	Santa Isabel III	-	-	Colonia
105	Tamarindo	-	-	Colonia
106	Unecpa	Colonia	Colonia	Colonia
107	Arcadia	Finca	Finca	Finca
108	Arenera	-	Finca	Finca
109	Arizona	-	Finca	Finca
110	Brisas Del Sur	Finca	Finca	Finca
111	Buenos Aires	Finca	Finca	Finca
112	El Higueral	-	Finca	Finca

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
113	El Jardín II	Finca	Finca	Finca
114	El Milagro	Finca	Finca	Finca
115	El Paraíso	Finca	Finca	Finca
116	El Prado	Finca	Finca	Finca
117	El Pulido	-	Finca	Finca
118	El Rosario	-	Finca	Finca
119	Jocotales	-	Finca	Finca
120	La Conquista	Finca	Finca	Finca
121	La Esperanza	Finca	Finca	Finca
122	La Florida	Finca	Finca	Finca
123	Las Brisas	Finca	Finca	Finca
124	Las Marinas	Finca	Finca	Finca
125	Las Pampas	Finca	Finca	Finca
126	Linares	Finca	Finca	Finca
127	Los Ángeles	-	Finca	Finca
128	Los Encuentros	Finca	Finca	Finca
129	Magueyes	Finca	Finca	Finca
130	Mérida	-	Finca	Finca
131	Montaña Larga	Finca	Finca	Finca
132	Monte Bello	Finca	Finca	Finca
133	Monte María	Finca	Finca	Finca
134	Montevideo	Finca	Finca	Finca
135	San Carlos Flores	Finca	Finca	Finca
136	San Cristóbal	Finca	Finca	Finca
137	San Isidro	-	Finca	Finca
138	San Juan El Paraíso	Finca	Finca	Finca
139	San Rafael	Finca	Finca	Finca
140	Santa Juliana	Finca	Finca	Finca
141	Tasmania	Finca	Finca	Finca
142	Unidas	-	Finca	Finca
143	Vista Bella	Finca	Finca	Finca
144	Yolanda	Finca	Finca	Finca
145	Altamira	Finca	-	-
146	Área Nacional	Parcelamiento	-	-
147	Bolivia	Finca	-	-
148	Cabañas	Finca	-	-
149	Casa Blanca (Anexo Florida)	Finca	-	-
150	Concepción	Granja	-	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
151	Corral Blanco	Finca	-	-
152	Cueva Grande	Finca	-	-
153	Dinamarca	Hacienda	-	-
154	Dinamarca (Anexo)	Hacienda	-	-
155	El Carrizo	Parcelamiento	-	-
156	El Higueral	Hacienda	-	-
157	El Porvenir	Hacienda	-	-
158	El Progreso	-	otro	-
159	El Pulido	Hacienda	-	-
160	El Recuerdo	Finca	-	-
161	El Reposito	Finca	-	-
162	El Retiro	Finca	-	-
163	El Rosario	Hacienda	-	-
164	El Triunfo	Finca	-	-
165	El Vergel	Hacienda	-	-
166	Elycar O El Ycar	Finca	-	-
167	Fricia	Finca	-	-
168	Granja San Juan	Granja	-	-
169	Jocotales	Hacienda	-	-
170	Karla	Granja	-	-
171	La Celda	Finca	-	-
172	La Cuchilla	Finca	-	-
173	La Esmeralda	Finca	-	-
174	La Estancia	Finca	-	-
175	La Fortuna	Finca	-	-
176	La Giralda	Finca	-	-
177	La Golondrina	Finca	-	-
178	La Limonada	Caserío	-	-
179	La Lucha	Finca	-	-
180	La Morelia	Finca	-	-
181	La Palma	Finca	-	-
182	La Pensativa	Finca	-	-
183	La Perla	Hacienda	-	-
184	La Primavera	Hacienda	-	-
185	La Unión	Finca	-	-
186	Las Delicias	Finca	-	-
187	Las Maravillas	Finca	-	-
188	Las Marías	Finca	-	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
189	Las Pilas	Hacienda	-	-
190	Linda Mar	Guardianía	-	-
191	Los Cerritos	Finca	-	-
192	Mérida	Hacienda	-	-
193	Mérida (Anexo)	Hacienda	-	-
194	Monte Rico	Finca	-	-
195	Montelimar	Granja	-	-
196	Montevideo	Hacienda	-	-
197	No Existe	Caserío	-	-
198	No Existe	Finca	-	-
199	Pachalum	Hacienda	-	-
200	Palestina	Hacienda	-	-
201	Sacramento	Hacienda	-	-
202	San Adalberto	Finca	-	-
203	San Antonio	Finca	-	-
204	San Antonio Enríquez	Finca	-	-
205	San Antonio I	Finca	-	-
206	San Carlos Flores	Hacienda	-	-
207	San Felipe Jabillas	Hacienda	-	-
208	San Francisco Botón Blanco	Hacienda	-	-
209	San Francisco Las Pampas	Finca	-	-
210	San Isidro (Anexo La Florida)	Hacienda	-	-
211	San Juan	Finca	-	-
212	San Luis Villa Lola	Finca	-	-
213	San Marino	Urbanización	-	-
214	San Ricardo Otacingo	Finca	-	-
215	Santa Ana	Finca	-	-
216	Santa Anita	Finca	-	-
217	Santa Cecilia	Finca	-	-
218	Santa Elena	Finca	-	-
219	Santa Emilia	Finca	-	-
220	Santa Eugenia	Finca	-	-
221	Santa Fe Las Lomas	Finca	-	-
222	Santa Isabel	Hacienda	-	-
223	Santa Isabel	Hacienda	-	-
224	Santa Marta	Finca	-	-
225	Santa Rosa	Finca	-	-
226	Santa Teresa	Finca	-	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
227	Suquite	Parcelamiento	-	-
228	Variedades	Finca	-	-
229	Varsovia	Finca	-	-
230	Villa Gloria	Hacienda	-	-
231	Villa Olimpia	Hacienda	-	-
232	Villa Roberto	Finca	-	-
233	Vista Del Mar	Finca	-	-
234	Vista Hermosa	Granja	-	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Anexo 3
Municipalidad de San José - Escuintla
Integración de Impuestos Directos
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
IMPUESTOS DIRECTOS					
Impuestos municipales					
Impuesto único sobre inmuebles	4,767,154	5,813,512	7,327,342	6,537,292	3,609,631
Impuestos varios	43,734	316,697	29,659	18,466	26,429
Multas	600	8,188	0	0	0
Total	4,811,488	6,138,397	7,357,001	6,555,758	3,636,060

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Anexo 4
Municipalidad de San José - Escuintla
Integración de Tasas
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
TASAS					
Tasas y licencias varias					
Licencias de construcción	295,687	446,307	603,315	733,982	161,229
Tasa municipal por alumbrado público	672,527	378,942	159,062	818,410	267,557
Otras tasas y licencias varias	140	3,975		13,400	0
Total	968,354	829,224	762,377	1,565,792	428,786

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Anexo 5
Municipalidad de San José - Escuintla
Integración por Venta de Servicios
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
Venta de servicios					
Certificaciones	1,603	210			125
Licencias	773,397	35,765	62,876	160	0
Pesas y medidas				105	
Concesión de servicios de agua (pajas de agua)	26,145	600		300	
Deslinde de terrenos		820	1,090		
Casetas en terrenos municipales	6,755	1,050	9,235	3,680	16,250
Instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos	150	6,300	5,510	900	
Traspaso derecho por servicios					200
Depósito de vehículos predio municipal	8,978	10,485	8,460	4,075	4,575
Fierros para marcar ganado	60	760	540	720	980
Rótulos	610	3,942	120	10,000	5,624
Estacionamiento de vehículos vías públicas	100		50		57,189
Tala de árboles	120				
Reposición de cédulas de vecindad	29,615	17,875			
Loterías	75	100			
Concesión de drenajes	390	60	130		
Motres marinos		300	600	200	
Remedida de terrenos	20	10			
Derechos matrimoniales					100
Títulos propiedad servicio de agua	50				
Otros ingresos por servicios administrativos	73,951	60		492	
Servicios de energía eléctrica	200	100			
Canon de agua	358,706	397,722	370,370	242,315	293,095
Piso plaza	208,164	317,701	279,058	240,074	331,224
Rastros	9,820	430			
VAN.....	1,498,909	794,289	738,039	503,021	709,362

Continúa en la página siguiente....

Viene de la página anterior....

Descripción	2008	2009	2010	2011	mayo 2012
Vienen.....	1,498,909	794,289	738,039	503,021	709,362
Cementerio	595	595	2,940	4,835	4,335
Baños y Sanitarios Municipales	700	7,800	6,015	7,000	17,000
Servicios de drenaje		300	50	300	
Extracción de Ripio y Basura	1,300		1,715		2,000
Piscina municipal		345			
Peaje	69,396	255,015	73,900	103,500	611,100
Otros ingresos por servicios públicos municipales			2,250	2,250	
Total	1,570,900	1,058,344	824,909	620,906	1,343,797

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.

Anexo 6
Municipalidad de San José - Escuintla
Detalle de Préstamos
Años 2008, 2009, 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	Destino	2008	2009	2010
Préstamos del sector privado		-	35,546,524	-
Crédito Hipotecario Nacional (CHN)	Sueldos, dietas, aguinaldos y gastos administrativos		1,500,000	
BANRURAL	Construcción de mercado municipal		17,565,000	
BANRURAL	Introducción de agua potable, San Juan y Aldea Santa Rosa		8,000,000	
BANRURAL	Construcción de entrada a barrio Miramar		2,482,000	
BANRURAL	Perforación de pozos, equipamiento y red de distribución		5,999,524	
Préstamos de entidades descentralizadas y autónomas no financieras		4,250,000	20,100,000	4,085,568
INFOM	Funcionamiento	1,200,000		
INFOM	Pavimentación	2,000,000		
INFOM	Funcionamiento	1,050,000		
INFOM	Pago de salarios y gastos administrativos		1,000,000	
INFOM	Pago de salarios		1,050,000	
INFOM	Estudio y ejecución de obras		2,000,000	
INFOM	Inversión obras varias		10,000,000	
INFOM	Pago de gastos administrativos		1,000,000	
INFOM	Pago de gastos administrativos		1,000,000	
INFOM	Pago de gastos administrativos		1,000,000	
INFOM	Pago de gastos administrativos		500,000	
INFOM	Pago de salarios de planillas y gastos administrativos		1,200,000	
INFOM	Mantenimiento y mejoramiento de calles		675,000	
INFOM	Mantenimiento y mejoramiento de calles		675,000	
INFOM	Pago de Vacaciones corresp. Mayo junio y julio 2010 a Empleados Municipales.			200,000
INFOM	Dato no obtenido			375,000
INFOM	Mejoramiento y reparación de 6000 metros de calles, en comunidades El Esfuerzo y 14 de Febrero			700,000
INFOM	Pago de planillas de sueldos			400,000
INFOM	Pago de sueldos a empleados presupuestados, contrato, eventuales, jubilados y vacaciones			400,000
INFOM	Pago de sueldos a empleados municipales			2,010,568
Totales		4,250,000	55,646,524	4,085,568

Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Municipalidad de San José, Escuintla.